

Tabla de Contenido

PRESENTACION	1
I. GOBIERNO	2
a. Coordinación y colaboración con el Estado y la Federación	2
b. Fortalecimiento del municipio	4
c. Administración eficiente de las finanzas	8
c.1. Contraloría	8
c.2. Tesorería.....	9
Ingresos	9
Egresos	11
Catastro	12
c.3. Oficialía mayor.....	13
c.4. Informática	16
d. Simplificación del marco jurídico	19
e. Comunicación social.....	19
f. Participación ciudadana	21
II. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	24
a. Alumbrado público.....	24
b. Limpia y sanidad	25
c. Parques y jardines.....	26
d. Obra pública	29
e. Desarrollo urbano.....	36
f. Seguridad pública y vialidad.....	37
Programas especiales de prevención	41
Programa <i>Concientizando a los niños sobre la seguridad y la vialidad</i>	41
Programa <i>Comunicación es prevención</i>	42
Operativos especiales.....	43
Eventos especiales.....	43
Estadísticas	44
Detenidos totales y tipo de consignación	44
Detenidos por faltas administrativas	44
Detenidos por delitos del fuero común	45
Detenidos por delitos del fuero federal	45
Incidencia delictiva.....	46
Casos del departamento jurídico	46
Competencia a la que se turnaron los accidentes viales	47
Clasificación de accidentes viales.....	47
Conductores en estado de ebriedad turnados al MP.....	48
Accidentes por día de la semana	48
Casos atendidos por Trabajo Social.....	49
Otras actividades de Trabajo Social.....	49

g.	Protección civil	50
h.	Registro civil	51
i.	Archivo histórico	52
III.	DESARROLLO SOCIAL	55
a.	Salud y asistencia social	55
	Coordinación Municipal de Salud	57
b.	Vivienda	59
c.	Educación y cultura	61
	Área de talleres	61
	Espacios alternos	63
	Bibliotecas	63
	Tianguis cultural	64
	Consejos para los fondos municipales	64
	Ceremonias cívicas	64
	Festividades	65
	Festival de la lectura	65
	Noches de café	66
	Efemérides y festividades	66
	150 Años de Tradición y Cultura	66
d.	Participación de los jóvenes	67
e.	Deporte y recreación	68
IV.	DESARROLLO ECONÓMICO	73
a.	Fortalecimiento del campo y desarrollo rural	73
b.	Turismo	75
c.	Fomento a PYMES y empleo	77
d.	Medio ambiente (ecología)	81
e.	Equidad y Género	83
	Para Concluir	84
	Anexos	85

HONORABLE CABILDO:

Con fundamento en el inciso "j" del Artículo 47, Capítulo "V" de la Ley del Municipio Libre, informo al Honorable Cabildo, máxima representación ciudadana de este municipio, sobre la aplicación de los recursos financieros, prestación de servicios y ejecución de obras aprobados en este ejercicio.



Desde el inicio de este gobierno, que el pueblo de Villa de Álvarez democráticamente me confirió, nos propusimos trabajar con honestidad y justicia, para garantizar bienestar a todos los sectores de la población, en el ámbito de la responsabilidad que como Ayuntamiento nos corresponde.

Atendimos las prioridades contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue elaborado con la participación de los ciudadanos, quienes nos expusieron sus necesidades en campaña y, además, incluye la voluntad de este gobierno, por realizar obras y acciones en beneficio de la población.

Agradecemos la participación activa de los villalvarenses, que nos ayudan a transparentar el quehacer municipal, al Gobernador del Estado y Delegaciones Federales que encabeza el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, por atender las gestiones presentadas por esta administración municipal. Nuestra gratitud, además, al Honorable Cabildo de Villa de Álvarez, por autorizar las propuestas de inversión, y a nuestros funcionarios y colaboradores, quienes, gracias a su empeño y dedicación, hacen posible las obras y servicios de calidad.

Hemos puesto nuestro mayor esfuerzo en las áreas de Seguridad, Obras y Servicios Públicos, rubros que los ciudadanos nos señalaron como prioridades.

Como responsable, sigo firme en mi compromiso con los villalvarenses, por continuar con esta línea de gobierno, con la convicción de que la honestidad y la transparencia seguirán siendo el sello que caracterice esta administración de **Garantía**.

Felipe Cruz Calvario
Presidente Municipal

I. GOBIERNO

a. Coordinación y colaboración con el Estado y la Federación

Fortalecer los esquemas de organización y coordinación, son acciones prioritarias de este gobierno, para lograr el desarrollo social y económico de Villa de Álvarez.

En este primer año, seguimos trabajando con el esquema prevaleciente de planeación, para detectar las fortalezas y amenazas existentes. Tomamos como instrumento la Ley del Municipio Libre y la Ley de Planeación del Gobierno del Estado, para realizar todas las acciones de planeación.

La primera actividad fue instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el fin de contar con una base operativa que permita concertar esfuerzos entre los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil.

Posteriormente, elaboramos el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, documento rector de este gobierno municipal. En este Plan se establece una visión ciudadana y se contemplan todas las demandas recibidas en campaña, mismas que fueron analizadas y organizadas por los miembros del COPLADEMUN y funcionarios municipales.



En los primeros días del 2007, se coordinó a todas las instancias municipales, para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) 2007. En el POA se contemplan todas las obras y acciones a realizar en un año base, para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

En la primera Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, se sometió el POA a su validación, aprobándose de manera unánime. En la misma asamblea, se dio a conocer el Cierre de Ejercicio 2006 y se recibieron peticiones formuladas por los ciudadanos miembros del COPLADEMUN.

En abril se convocó a una segunda asamblea del COPLADEMUN, en la que se validó de forma unánime la propuesta de obras y acciones a ejecutarse con recursos federales y municipales, a través de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.



Ante la carencia de un instrumento en el que se establecieran las reglas para operar las acciones de



planeación en el municipio, y una vez detectadas las fortalezas y amenazas en el proceso de planeación durante los primeros meses de gobierno, se elaboró una propuesta de Reglamento de Planeación para el Desarrollo de Villa de Álvarez, el cual se encuentra en fase de revisión.



Se han realizado las gestiones para que, con inversión tripartita entre el Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento de Colima y este Ayuntamiento, se concrete la creación de un nuevo relleno sanitario, ya que el actual está en su etapa final de vida útil.

Se participó en reuniones y eventos organizados por diversas instancias del Estado, para analizar varias situaciones que rebasan la competencia municipal, entre las que destacan: Consejo de CIAPACOV; Consejo Estatal de Salud; Comisión Estatal de Derechos Humanos y Consejo Estatal de Seguridad Pública. También, se participó en la Audiencia Pública y Brigada Médico Asistencial, organizada por el Sistema DIF Estatal, y en la Jornada Nacional Contra las Drogas y El Delito 2007.



b. Fortalecimiento del Municipio

Los ejes principales para el fortalecimiento municipal han sido la transparencia y el fomento al desarrollo social y económico del municipio, mediante la modernización de procedimientos, apertura ciudadana, coordinación intermunicipal y modificaciones en la estructura de gobierno, para satisfacer las necesidades de los villalvarenses.



Desde el primer día de gobierno, y en cumplimiento al compromiso establecido en campaña, los ciudadanos pueden presenciar las sesiones del H. Cabildo de tal manera que se transparenten todas las acciones de gobierno, desde la toma de decisiones, pasando por el debate político entre las fracciones que representan las diversas expresiones ciudadanas, hasta la asignación de recursos para ejecutar cualquier obra o

quehacer que atañe al municipio.

Esto ha permitido que en casi todas las sesiones asistan ciudadanos interesados en el quehacer municipal, quienes, en ocasiones, tienen oportunidad de presentar algún asunto a tratar y darse cuenta del proceso para dictaminar su petición y los motivos de la respuesta. Esto también facilita a los medios de comunicación su labor de informar a la población sobre las acciones de gobierno que llevamos a cabo.

Para que la población esté enterada de esta nueva forma de trabajo del Honorable Cabildo, publicamos el calendario anual de sesiones en la página web del Ayuntamiento, además de informar de viva voz, en la mayoría de actos de gobierno.

Para cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todas las actas de sesión de Cabildo están disponibles en la página de Internet del Ayuntamiento, y cuando el ciudadano no cuenta con tecnología para acceder, vía electrónica, puede disponer de ellas mediante documento impreso (copia simple), para consulta, en un módulo ubicado a la entrada de la Presidencia Municipal.

Siguiendo con el tema de transparencia, contamos con la Unidad Municipal de Información, que es enlace ante la Comisión Estatal de Transparencia, para que el Ayuntamiento cumpla a cabalidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Colima. Esta unidad es responsable de proporcionar a los ciudadanos la información que soliciten, ya sea en forma verbal, escrita o vía electrónica.

En el periodo que se informa se han recibido 22 solicitudes formales de información diversa; de éstas, 2 por escrito, 3 a través de correo electrónico y 17 por comparecencia verbal, destacando que el 70 por ciento de ellas corresponden a la consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y el resto a otros documentos como el Programa Operativo Anual, licencias y estadísticas municipales.

El total de las solicitudes de información se contestaron en el tiempo que establece la Ley de Transparencia, por lo que no tuvimos amonestaciones por parte de la Comisión Estatal. El 91 por ciento de las solicitudes se desahogaron inmediatamente y el resto en un plazo menor a 10 días hábiles.

Dentro de la modernización de procedimientos que nos propusimos al inicio de nuestra gestión, se creó la Oficialía de Partes, cuya responsabilidad es recibir, turnar y dar seguimiento a la correspondencia municipal. El seguimiento se lleva a cabo mediante el registro de correspondencia con reloj checador, sello de recibido y foliador. Con este procedimiento, logramos que todo oficio gubernamental o petición ciudadana sean atendidos en tiempo y forma.

De igual manera, agilizamos los procedimientos para expedir constancias y permisos, otorgándose éstos el mismo día. En el periodo que se informa se otorgaron:

TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD
Dependencia económica	17
Comparecencia	79
Modo honesto de vivir	14
Afiliación al ISSSTE o IMSS	14
Residencia (varios)	228
Total	352

PERMISOS PARA FIESTAS	CANTIDAD
En comunidades	44
En negocios	53
Cierre de calles, jardines y domicilios particulares	328
Local para fiesta	561
Total	986

Fomentamos el desarrollo social, modificando la estructura de gobierno, creando la Coordinación Municipal de Salud, cuya atribución es promover acciones concernientes a la prevención de la salud de la población. En el periodo que se informa se institucionalizó el programa de recolección y disposición final de residuos sólidos, mediante el fomento a la cultura de reciclamiento.

Además, esta coordinación contribuye con autoridades sanitarias del ámbito federal y estatal, en la aplicación de las leyes en la materia, en la ejecución de programas básicos de salud (en su fase de promoción), con las siguientes acciones: Prevención de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades degenerativas crónicas, lactancia materna, saneamiento básico e higiene sobre el abasto de agua para uso doméstico y consumo humano, adicciones sobre tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, y programa para prevenir la obesidad infantil y participando activamente en la Campaña Todos Contra el Dengue.

También, creamos la Comisión de Niñez, Discapacidad y Adultos Mayores, para mejorar los servicios a estos sectores de la población, mediante representación ante el H. Cabildo. Entre los principales apoyos otorgados a estos sectores destacan: financiamiento para traslados, adquisición de medicamentos y aparatos ortopédicos.

En este gobierno fomentamos la equidad, en toda perspectiva; pero, ante la carencia de una representación en el Cabildo, para atender la problemática que se presenta en cuanto a género, creamos la Comisión de Equidad y Género, que tiene como objetivo primordial atender las condiciones requeridas para la convivencia equitativa entre mujeres y hombres, en los ámbitos público y privado, del municipio.

Para Garantizar un gobierno eficaz y eficiente, nos hemos respaldado en las autoridades auxiliares, que fungen como interlocutores entre los ciudadanos de la zona rural y quienes estamos al frente del Municipio; de esta manera, hemos solucionado oportunamente necesidades de las comunidades, principalmente relacionadas con la seguridad.

Después de nuestra toma de posesión, se renovaron las Autoridades Auxiliares en las 12 comunidades del municipio, mediante procesos democráticos, en los que participaron de manera entusiasta los habitantes de cada comunidad, quedando satisfechos con los resultados obtenidos.



COMUNIDAD	NOMBRE DEL COMISARIO	NO. DE VOTOS
El Naranjal	Urbicia Pascual Andrés	37
La Lima	José de Jesús Pérez Farías	17
El Nuevo Naranjal	Rafaela Barbosa Arrellín	19
El Mixcoate	Roberto Nieblas Moreno	29
Pueblo Nuevo	Marco Antonio Meza González	45
El Chivato	Ramón Cernas Peregrina	28
Juluapan	Andrés Contreras Ayala	71
El Carrizal	Edgardo Rivera Rosales	7
Joyitas	Raúl Tinoco Gaitán	18
Peñitas	Salvador Anguiano Domínguez	7
Agua Dulce	Eduardo Olivera Chávez	41
Picachos	Benjamín Hernández Juárez	24



La eficiencia en las acciones de gobierno depende en gran medida de la capacitación, por lo que en este periodo se instruyó a los Comisarios en el manejo de radio-comunicación y sobre la forma en que deben servir a sus comunidades. En esta labor de capacitación a los Comisarios, intervino adecuadamente la Dirección de Protección Civil Municipal.



En coordinación con la 20^a. Zona Militar, la Junta Municipal de Reclutamiento expidió 358 Pre-Cartillas del Servicio Militar Nacional, correspondiendo 244 cartillas a la clase 1988, 113 a remisos, una para anticipados y 2 canceladas. El resultado del Sorteo del 19 de noviembre de 2006 fue el siguiente: 245 bolas blancas y 113 bolas negras.

En los meses transcurridos del 2007 se recibieron 490 juegos de cartillas, que se expedirán en el periodo comprendido entre la segunda quincena de enero y la primera quincena de octubre. A la fecha, se han liberado 208 cartillas, de las cuales 112 son de clase 1989, 96 remisos y 2 anticipados.

c. Administración eficiente de las finanzas

c.1. Contraloría

Hemos revisado que todos los gastos del Ayuntamiento cuenten con documentación comprobatoria y se integren los expedientes como se estipula en leyes y reglamentos, siendo nuestra responsabilidad contribuir al desarrollo administrativo.

Nuestro primer trabajo al recibir la administración fue coordinar la entrega-recepción del Ayuntamiento, para lo cual se auditaron todos los registros patrimoniales, los programas sociales, apoyos directos y obras, con el fin de que éstos cumplieran con los requisitos reglamentarios y que los expedientes técnicos estuvieran completos, obteniendo resultados totalmente positivos.

La Contaduría Mayor de Hacienda realizó auditoria del segundo semestre de 2006, quedando solventada totalmente la cuenta pública.

Con el propósito de observar si los controles internos en materia de recaudación son adecuados y comprobar si el saldo existente coincide con las cuentas registradas, la Contraloría realiza arqueos de caja mensualmente en todas las receptorías municipales.

Para que todas nuestras acciones estén apegadas a la Ley, la contraloría participa en todas las licitaciones de obra y servicios, así como en el comité de compras del Ayuntamiento, para que todos los procesos estén libres de observaciones.

La Dirección de Contraloría audita todos los eventos externos, obteniendo resultados positivos en materia de recaudación, ya que se incrementaron los ingresos en este rubro.

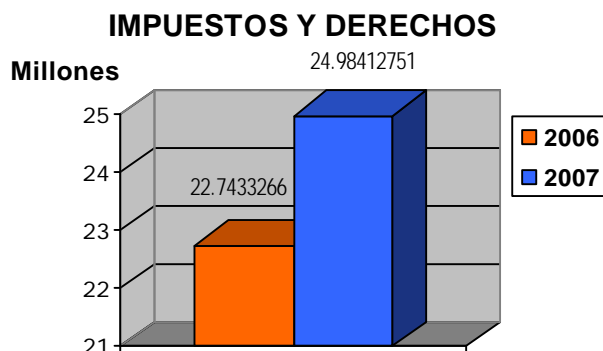
Con el fin de mejorar los servicios de manera expedita y evitar el desvío de recursos, se inició un programa de evaluación de procesos en todas las direcciones municipales. A la fecha, hemos cambiado el proceso administrativo de tianguis, lo cual ha redituado en mayores ingresos; y en Registro Civil se sistematizarán los conceptos de ingreso, para agilizar las auditorias.

Todas las obras de infraestructura se supervisan con el fin de comprobar físicamente lo que recibimos en documentos y determinar el pago de las estimaciones entregadas por los constructores.

c.2. Tesorería

Ingresos

Al inicio de este gobierno, nos propusimos recuperar la confianza de los ciudadanos en el pago de sus obligaciones, para obtener ingresos que nos permitan atender las necesidades apremiantes de la sociedad.



En términos generales, comparado con el año anterior, obtuvimos un incremento del 7.02¹ por ciento en los ingresos. Cabe destacar que estamos cumpliendo con nuestro objetivo principal, ya que el incremento de ingresos por concepto de impuestos y derechos fue de 9.85 por ciento en el periodo que comprende este informe.

Otro dato importante es que, al cierre del ejercicio 2006, se tuvo un rezago en el pago de impuesto predial, del 25.09 por ciento, mientras que en el primer semestre del 2007 se registró un 26.98. Aun tenemos 6 meses mas para recibir pagos de este impuesto por lo que se calcula lograremos reducir al 20 por ciento el atraso.

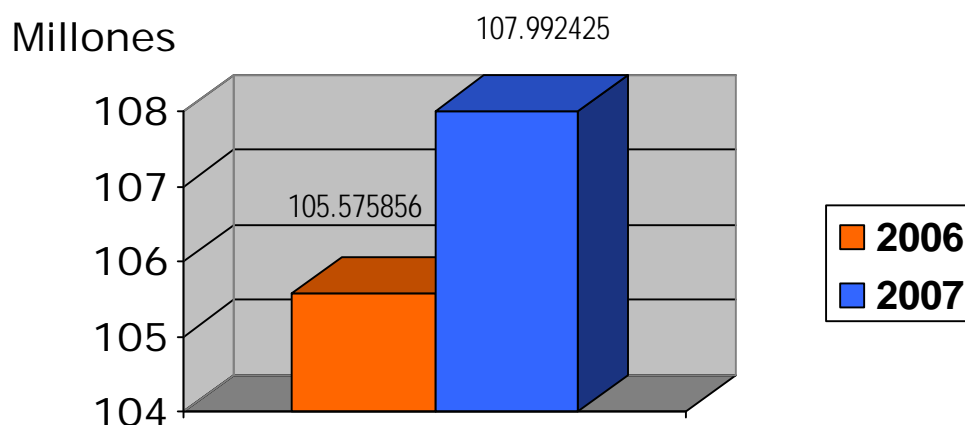
2006		2007	
Impuestos	10,895,018.48	Impuestos	12,667,858.95
Derechos	11,848,308.42	Derechos	12,316,268.56
Productos	484,052.39	Productos	626,662.07
Aprovechamientos	5,761,056.86	Aprovechamientos	4,763,363.16
Aportaciones de Gobierno del Estado, Federal y terceras personas	2,716,836.37	Aportaciones de Gobierno del Estado, Federal y terceras personas	1,779,923.00
Participaciones federales	55,867,400.09	Participaciones federales	53,998,802.82
Recursos federalizados	18,003,184.11	Recursos federalizados	21,839,546.19

Las acciones realizadas para incrementar las arcas municipales y facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones, fueron: entrega de 47 mil 185 estados de cuenta de predial en los domicilios de los ciudadanos; instalación de caja receptora en audiencias públicas de los Miércoles Ciudadanos y aplicación del Proceso Administrativo de Ejecución (PAE) a contribuyentes morosos.

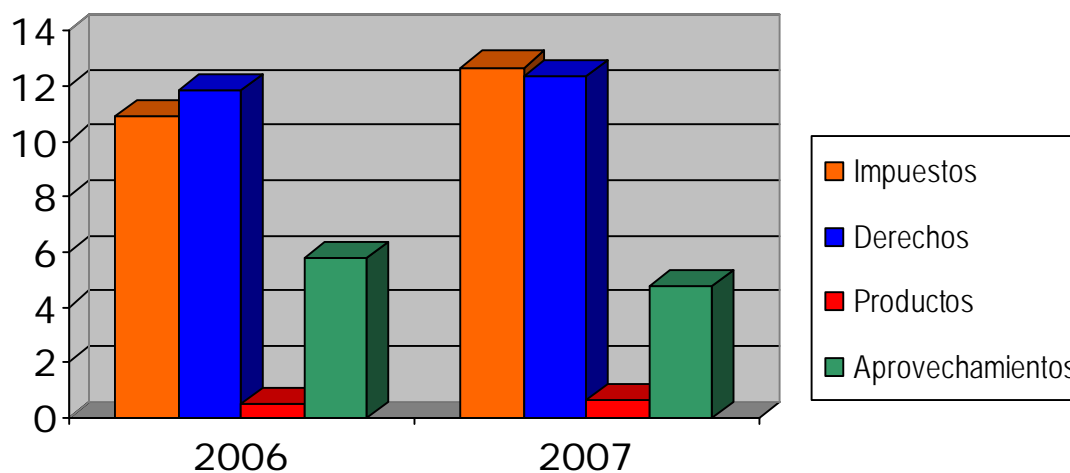
1) Para el cálculo del incremento en los ingresos, se consideraron los periodos octubre 16 de 2005 a octubre 15 de 2006 y octubre 16 de 2006 a octubre 15 de 2007 proyectado.

En este año se dieron de alta 351 establecimientos comerciales y sólo se dieron de baja 90. Al ampliar el horario de inspección, a 19.5 horas continuas, se levantaron 68 actas, por infringir el reglamento de bebidas alcohólicas. Se realiza la inspección y cobro correspondiente a 215 negocios ubicados en vía pública, 13 tianguis y 12 novenarios de festividades religiosas. Además, se concretó la venta de 96 lotes sencillos y 10 con gaveta, en la tercera sección del panteón municipal.

INGRESOS TOTALES



INGRESOS MUNICIPALES



Egresos

Esta Dirección ha ejercido los recursos públicos con transparencia, responsabilidad y honestidad, observando el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en materia hacendaria, a fin de garantizar la calidad y eficiencia los servicios a los ciudadanos y de rendirles cuentas claras.

Recibimos esta administración municipal con un pasivo de 9 millones 219 mil pesos, en el que se incluyen adeudos a proveedores por 3 millones 457 mil pesos y acreedores por 4 millones 378 mil, con un saldo bancario de 4 millones 823 mil pesos, situación que, de entrada, no nos permitía cubrir el pago de prestaciones de fin de año a nuestros colaboradores, como aguinaldo, bono de productividad y bono sexenal, así como tampoco pagos a proveedores y acreedores diversos, complicando nuestras acciones.

A fin de solventar esta situación y cumplir con nuestros compromisos de finales del año 2006, el Honorable Cabildo autorizó por unanimidad que el municipio solicitara un adelanto de participaciones por la cantidad de 6 millones 500 mil pesos, lo que permitió hacer frente a los compromisos mencionados, dando prioridad a las obligaciones con los trabajadores, que se cumplieron en tiempo y forma.

Dicho crédito se empezó a liquidar, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a partir de enero del presente año, y se amortizará totalmente en un periodo de diez meses, quedando por pagar, a la fecha, un saldo de 2 millones 600 mil pesos.

Se elaboró y fue aprobado el Presupuesto Anual de Egresos original para el año 2007, por un total de 163 millones 417 mil pesos, que comprende los siguientes rubros de gasto:

Concepto	Importe	Porcentaje
Presupuesto Total	163'417,617.00	100
Servicios Personales	102'368,465	63
Fondos Federales Ramo 33, Fondo IV	24'284,810.00	15
Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales	10'999,931.00	7
Subsidios y Aportaciones	7'886,640.00	5
Alumbrado Público	6'610,672.00	4
Fondos Federales Ramo 33, Fondo III	4'764,909.00	3
Otros		3

Desde el mes de enero de 2007, en ejercicio del Presupuesto Anual de Egresos, se inició el cumplimiento de obligaciones financieras con los proveedores y acreedores, cuyo saldo a partir del presente año quedó considerado como deuda del 2006, al autorizarse en el mencionado presupuesto, realizando un pago total por este concepto de 6 millones 539 mil pesos.



Para la realización de obra pública en el municipio, así como el fortalecimiento en el renglón de equipamiento urbano, el H. Cabildo aprobó por unanimidad la solicitud de crédito por 15 millones de pesos con el Banco Nacional de Obras y Servicios, Banobras S. N .C., a fin de llevar a cabo las obras y acciones sociales y comunitarias demandadas por la población y con mi

compromiso de no heredar adeudo a la siguiente administración.

Derivado del ajuste en el Presupuesto Anual de Ingresos, originado por el financiamiento obtenido de la banca de desarrollo, por 15 millones, así como de la diferencia en Aportaciones Federales del Ramo 33, recibidas, y del refrendo de este mismo concepto correspondiente al año 2006, el importe total del presupuesto se ubica en el orden de los 182 millones 17 mil pesos.

Actualmente, el comportamiento del gasto refleja que se han ejercido un total de 99 millones 383 mil pesos, en donde la estructura del mismo se define: 60 por ciento del gasto en el renglón de administración y servicios personales, el 6 por ciento en mantenimiento y conservación de vialidades y edificios, así como en servicios generales. En obra pública un 14 por ciento y en acciones de asistencia social, así como de apoyo a la cultura y el deporte 5 por ciento. Un 13 por ciento está destinado al Programa de Prevención a la Delincuencia, pago de deuda pública y mantenimiento de vehículos, combustibles y lubricantes de las áreas que brindan los servicios públicos, así como seguridad pública y vialidad; y 2 por ciento en el rubro del pago de la obligación adquirida por el municipio por concepto de adelanto de participaciones federales.

Catastro

En esta administración estamos comprometidos a otorgar en el menor tiempo posible los servicios que satisfagan las solicitudes de nuestros usuarios,

cumpliendo con los requisitos establecidos y con la mejora continua en los procesos de trabajo.

Desde el inicio de nuestro gobierno, emprendimos acciones para optimizar la prestación de servicios de Catastro y satisfacer en tiempo y forma las solicitudes de los usuarios. Destacamos que, en los trámites de inscripción de transmisiones patrimoniales sin inconsistencias, se agilizó la atención de 18 a 4 días. Mientras que, en los que presentan observaciones, la respuesta es actualmente de 11 días, cuando anteriormente tardaban hasta 270 días, esto por la tardanza del usuario en recopilar la documentación, puntualizando que se han resuelto casos en el mismo día.

En el periodo de este informe se han procesado 2 mil 37 avalúos, 3 mil 964 transmisiones patrimoniales y 9 altas de fraccionamiento.

Actualmente, tenemos 49 mil 473 cuentas catastrales registradas, de las cuales 37 mil 525 son predios urbanos edificados. De 2006 a 2007 hemos crecido 3 por ciento en predios registrados, mismos que representan 1,086 predios, hasta el mes de agosto.

c.3. Oficialía Mayor

La Oficialía Mayor se ha destacado en proveer a todas las áreas municipales de recursos humanos y materiales, además de atender las necesidades de mantenimiento y conservación de las mismas.

En lo concerniente a recursos humanos, hemos aplicado un eficiente control de asistencias e inasistencias, contribuyendo así a una notable mejora en la productividad de los colaboradores.

Ante la escasez de recursos financieros, se realizó un análisis minucioso en todo el Ayuntamiento, sobre las actividades que desempeña cada colaborador, a fin de evitar la duplicidad de acciones.

El contar con una identificación oficial, cada uno de los colaboradores y funcionarios municipales, garantiza que los ciudadanos conozcan el nombre y el cargo de la persona que les atiende y, en caso de alguna eventualidad positiva o negativa, puedan hacer la referencia exacta. A la fecha, se lleva un avance del 95 por ciento en este proyecto.

En materia de capacitación, logramos la asistencia de 350 colaboradores, a 6 conferencias sobre calidad en el servicio y calidad de vida.

En materia administrativa, se mejoró la operatividad en la elaboración de la nómina, señalando fechas para los cierres.

Se cumple con el acuerdo de la nueva modalidad para la entrega del Bono de Puntualidad y Eficiencia, así como con las reuniones mensuales de la Comisión Evaluadora.

Se conformó la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, en coordinación con el Sindicato del Ayuntamiento, para evitar accidentes de trabajo. Se realizaron recorridos por las áreas de gobierno, para detectar los puntos críticos y solventarlos, con el fin de que los trabajadores se desempeñen en condiciones seguras.

Haciendo un análisis general, para encontrar las áreas con mayores conflictos, detectamos que las de Servicios Públicos y Cultura requieren atención prioritaria, para lo cual se efectuaron reuniones, en coordinación con el sindicato, obteniendo resultados positivos.

En las direcciones de Seguridad y Servicios Públicos se implementó la campaña de Prevé-IMSS, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, que apoyó con módulos de servicio, en los que se atendió a 250 colaboradores.

Se realizó la entrega de 195 uniformes de trabajo a personal de Limpia y Sanidad, Parques y Jardines, Alumbrado Público y Mantenimiento y Conservación. Además, se entregaron 64 uniformes de trabajo a trabajadores eventuales, 361 para el desfile del Primero de Mayo a trabajadores sindicalizados y 50 uniformes deportivos. La inversión total en este rubro fue de 219 mil pesos.



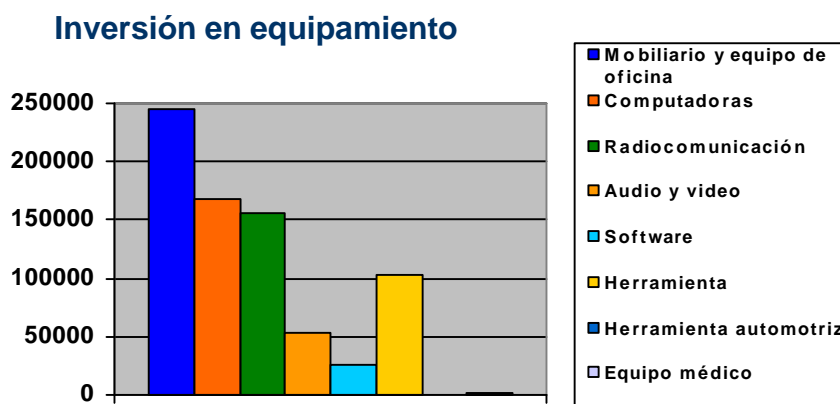
En la Dirección de Servicios públicos se realizó un estudio de ambiente laboral, a fin de mejorar la interrelación entre los colaboradores, para mejorar la prestación de estos servicios, obteniendo avances positivos.

Actualmente, se encuentra en proceso el diagnóstico de funciones para elevar la productividad del personal.

Se incorporaron 41 prestadores de servicio social, de los niveles medio superior y superior, que apoyan a la Sindicatura y a las direcciones de Planeación, Turismo, Catastro, Seguridad Pública y Vialidad, así como a Recursos Humanos, contribuyendo y garantizando la mejor prestación de servicios a la población, por lo que agradecemos a la Universidad de Colima y al CBTIS 157 su participación y colaboración, en este sentido.

En apego estricto a la normatividad, en materia de adquisiciones, el Comité de Compras ha sesionado en 30 ocasiones, 25 de manera ordinaria, 3 de carácter extraordinario y 2 licitaciones nacionales. En las sesiones extraordinarias se autorizaron las compras de mobiliario para el Complejo de Seguridad, motores a Servicios Públicos y grabadoras para Educación y Cultura. En las licitaciones nacionales, se autorizaron 2 camiones recolectores de basura, con compactador, 4 automóviles sedan y 5 pick up, estos últimos equipados para patrulla.

Se adquirió equipo de cómputo y de oficina a 8 direcciones municipales y a la oficina del Cabildo, para mejorar su desempeño y productividad. Las adquisiciones realizadas fueron: equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, herramienta, equipo de radio comunicación, video, sonido y comunicación.



La inversión en equipamiento asciende a 750 mil pesos, de los que el 29 % correspondió a Seguridad Pública, 18 % a Presidencia, 16 % a Tesorería, 14 % a Servicios Públicos, 12 % a Oficialía Mayor y el resto se aplicó en Secretaría General, Obras Públicas, Planeación y Cabildo.

Referente a los servicios generales, nos propusimos disminuir el gasto que se generaba en combustible, mantenimiento de vehículos y consumo de servicio telefónico.

Comparando el consumo de gasolina, en los meses de enero a julio de 2006 y 2007, se logró reducir en un 13 por ciento dicho gasto; esto, sin tomar en cuenta el incremento en el precio del combustible.

En el mismo periodo, se comparó el gasto en servicio telefónico, obteniendo un ahorro del 31.5 por ciento. Así mismo, se obtuvo un ahorro del 29 por ciento en los gastos de la posada navideña y el festejo del 10 de mayo.

Al inicio de la administración, el parque vehicular se encontraba en pésimas condiciones mecánicas, por lo que se destinaron recursos adicionales para que los vehículos se encontraran en condiciones óptimas de uso, requiriéndose una inversión total de un millón 992 mil pesos.

Mensualmente, se entregan apoyos diversos autorizados por el H. Cabildo a las siguientes organizaciones y grupos: pago de transporte a estudiantes de las comunidades Las Joyitas, El Chivato, El Carrizal y Agua Dulce (4 mil 800 pesos); apoyo al Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (un mil 600 pesos); Centro de Integración Juvenil (5 mil pesos); mantenimiento al reloj del Jardín Principal (800 pesos); Voluntarias Vicentinas de Colima I. A. P. (3 mil pesos); mantenimiento y supervisión a 10 planteles educativos (un mil 100 pesos); Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Álvarez (22 mil pesos); Cruz Roja Mexicana (5 mil pesos); Patronato del Instituto Down de Colima, I.A.P. (2 mil pesos); Centro de Rehabilitación y Adaptación del Paralítico Cerebral, A.C. (2 mil pesos); Patronato Crecer con Nuestros Hijos, I.A.P.(21 mil pesos) así como a varias personas físicas con necesidades severas.

Los apoyos eventuales autorizados por la presidencia municipal ascienden a la cantidad de 58 mil 800 pesos, mismos que se destinan a cubrir emergencias de la población solicitante, como: alimentación, transporte de estudiantes y deportistas, útiles escolares, viáticos a personas que acompañan enfermos, traslado de enfermos a Guadalajara, adquisición de medicamentos, transporte de estudiantes de intercambio, equipamiento de escuelas y apoyos a Asociaciones de Beneficencia Privada, además de los brindados por los Regidores.

c.4. Informática

La introducción de tecnología en los procesos administrativos se traduce en la reducción de tiempo en la prestación de servicios y optimización de recursos financieros. La labor cotidiana de la Dirección de Informática se resume en tres aspectos: sistemas de información y desarrollo, redes y telefonía; y hardware.

En lo que respecta al Sistema Integral que, de manera modular, es utilizado por todas las áreas del Ayuntamiento, se actualizó de manera importante en cada uno de los subsistemas. A través de esta dirección, se han analizado las peticiones de las distintas áreas, en virtud de las modificaciones a las leyes y reglamentos, o adecuaciones a procedimientos administrativos; y, por medio de los canales previamente establecidos con la empresa proveedora de dicho sistema, se realizan los cambios pertinentes, que son validados, primeramente, por la Dirección, y posteriormente por el área o áreas involucradas, con la finalidad de brindar información y servicios seguros a los ciudadanos, y también a la propia administración, ya que todas estas adecuaciones permanentes se traducen en un rendimiento de cuentas,

confiable y puntual, respecto a la información generada por medio del sistema.

En el módulo de Servicios Generales, se implementó el control de combustible que, junto con el de adquisiciones, brindan información pormenorizada del consumo por vehículo, así como el rendimiento estimado de cada unidad. Tales acciones se realizaron coordinadamente con las direcciones de Servicios Generales y Recursos Materiales garantizando con ello el uso racional del combustible.

Como parte del desarrollo de Sistemas de Información, se trabajó principalmente en el sistema Programa de Acción Municipal (PAM), rediseñando el desarrollo que se tenía para Participación Ciudadana. Se incluyó nuevo esquema de solicitudes ciudadanas, además de la gestión y respuesta a través de la propia dirección involucrada.

También, como parte de las mejoras e innovaciones a los procesos, se desarrolló un módulo del mismo PAM, que permitiera, en las audiencias públicas o en alguna reunión emergente, capturar las peticiones ciudadanas, en un equipo portátil y, posteriormente, incorporarlas al servidor, procesarlas y darles seguimiento; tal acción redujo el tiempo de respuesta, ya que anteriormente las solicitudes se registraban en formatos preimpresos y, una vez en la dirección, se procedía a descargarlas al sistema.

Corresponde, también, a esta dirección, hacer pública la información a través de Internet, y esto se logra por medio de la página www.villadealvarez.gob.mx. A la fecha, se han realizado las siguientes acciones relevantes:

Se atendieron, en un plazo de 15 días, las observaciones que hizo la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CAIPEC).

Se integró un directorio de funcionarios, que puede ser descargado del sitio, o consultado individualmente, a través de un buscador, pudiendo realizar la búsqueda por apellido o adscripción laboral.

Con esta misma estructura, se tiene un apartado de percepciones de los funcionarios, el cual puede ser descargado en su totalidad o consultado particularmente, pudiendo saber en todo momento el nombre del funcionario y sus percepciones mensuales brutas. Se destaca que es el único Ayuntamiento que ofrece esta información a la población y garantiza la transparencia.

Se integró un sistema que funciona como buzón de quejas y sugerencias, para que la población exprese sus inquietudes y se le atienda con rapidez, pudiendo con ello buscar la mejora en el desarrollo de la administración.

Otra forma de acercamiento con la ciudadanía es a través del correo electrónico, para lo que fueron creadas las cuentas de correo individual de todos los funcionarios.

Se incluyeron algunos espacios de información temporal, como el Censo Agropecuario 2007, la VI Copa Panamericana de Voleibol, la Convocatoria de Autoempleo Juvenil 2007, entre otros.

Se realizaron las adecuaciones correspondientes a petición de algunas asociaciones civiles que monitorean de manera permanente la información que, en materia de transparencia, presentan los organismos públicos en sus respectivas páginas electrónicas, como el caso de Libertad en Acción A.C., que en el mes de agosto solicitó modificaciones en la presentación de la información de la página web del municipio.

Actualmente, se trabaja en un nuevo modelo de página electrónica dinámica, que incluirá módulos de dirección y que éstos, a su vez, tendrán el control de la información que publican, ya que por el momento el 80 por ciento de la página es administrada por Informática. A un tiempo, se hacen los ajustes técnicos necesarios, que nos permitan ofrecer el servicio de pago de impuestos municipales, vía Internet.

Una vez que se recibió el nuevo edificio de Seguridad Pública, fue necesario darle funcionalidad en materia de comunicaciones, integrando los equipos de cómputo a la red del Ayuntamiento, y permitiendo la comunicación telefónica a través de líneas conmutadas, disminuyendo considerablemente el gasto en llamadas internas.

Para tal acción, se instaló la torre de telecomunicaciones, se adquirió equipo de radiofrecuencia 5.8 Ghz. y switch de datos administrable. El edificio se recibió cableado y nos correspondió enlazar todo el equipo de cómputo a la red, proporcionar de manera inmediata una solución de telefonía, incluyendo el equipo de telefonía de voz IP, con que se contaba, y configuración del mismo, ya que el edificio no contaba con líneas telefónicas, ni acometidas necesarias para hacer la contratación y traspaso de las ya existentes en el anterior edificio de Seguridad Pública.

Por tanto, se requirió, primero, la contratación del servicio de Telmex y así estar en condiciones de traspasar las líneas existentes; además de configurar el conmutador incluido en la recepción de las nuevas instalaciones.

Derivado del cambio de sede de las oficinas de Seguridad Pública, se iniciaron los trabajos necesarios en el inmueble, ubicado en Matamoros 104, para brindar condiciones óptimas de redes y telefonía a las oficinas que ocuparán tal edificio. Una vez hecho el análisis pertinente, se adquirió equipo de radiofrecuencia y switch de datos y pasarelas de voz, que se integrarán al conmutador.

Dentro del programa de mantenimiento de equipo de cómputo, se contemplan dos periodos por año. El primero fue en los 2 primeros meses del año, dando mantenimiento a un total de 182 computadoras y 85 impresoras; recabando, a su vez, información técnica y de identificación de cada equipo, en fichas de campo que, posteriormente, son capturadas en una base de datos.

En materia de equipamiento, se adquirieron 9 equipos nuevos y un servidor que sustituyó al que se tenía, para el correo interno; con este nuevo, se posibilita cambiar el esquema de Internet, preparándonos técnicamente para cuando se ofrezca el servicio de pagos en línea, ya que, necesariamente, se requiere un servidor web o de Internet.

d. Simplificación del marco jurídico

La Dirección de Asuntos Jurídicos es auxiliar de la Secretaría General en la elaboración de convenios, acuerdos, contratos y legislación municipal, además de atender a las personas de escasos recursos que solicitan asesoría legal.

En el primer año de gobierno se elaboraron y revisaron 14 convenios y 2 contratos con particulares, empresas e instituciones de gobierno. Se destacan los convenios para incrementar la inversión pública, como el suscrito con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en relación al Programa Hábitat y el convenio de coordinación con FIRCO, para el seguimiento de los planes rectores de producción y conservación de las microcuencas.

En lo que respecta a iniciativas, se propusieron 5 reformas y 2 nuevos reglamentos. Cabe recalcar la creación de la Oficialía de Partes, con la que se reducirá el tiempo de respuesta en la correspondencia oficial, la disminución de errores en el destino de los documentos y también la reducción costos de distribución, ya que anteriormente cada dependencia municipal disponía de un vehículo y personal para repartir su correspondencia y, ahora, con esta nueva instancia municipal, se utilizará un solo vehículo y una persona, para realizar esa labor.

Se suscitaron 166 juicios, de los que el 41 por ciento fueron en materia civil, 36 fueron al Tribunal Contencioso Administrativo, 14 por ciento correspondieron al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y el resto fueron a los juzgados de distrito, penal y mercantil. Del total de juicios, únicamente se han concluido 67, de los cuales el 27 por ciento nos fueron favorables.

e. Comunicación social

Con una adecuada comunicación hemos logrado, difundir en medios masivos o alternativos las actividades del Ayuntamiento, y concientizar a la población sobre sus derechos y responsabilidades, cuidado de la salud y medio ambiente.

Desde el inicio del presente gobierno se definió una política de labor coordinada entre los ciudadanos y las diferentes instancias municipales, principalmente con las que atienden de manera directa a la población; como son Servicios, Seguridad y Obras Públicas, por citar algunas.



De esta manera, las acciones realizadas por Comunicación Social han sido de apoyos con perifoneo, entrega de volantes, colocación de pendones y lonas, reuniones de campo e interacción con los comités de barrio.

Este gobierno ha sido de puertas abiertas, manteniendo una relación respetuosa y cordial con editores y periodistas, tanto de medios impresos como electrónicos.



Cumplimos plenamente con los ciudadanos, difundiendo veraz y oportunamente todas las acciones emprendidas por el gobierno municipal, a través de la página de Internet y comunicados que se realizan diariamente, así como ruedas de prensa, enlaces telefónicos, entrevistas en cabina de radio y estudios de televisión.

Se desarrolló una imagen corporativa institucional, que nos identifica y que le facilita a la población reconocer los comunicados del quehacer municipal. Las herramientas empleadas han sido lonas, pendones, volantes, trípticos, inserciones en prensa y pronunciamientos de interés ciudadano en radio y televisión.



Celebramos el día de la Libertad de Expresión, el 7 de junio, reconociendo la misión de los periodistas de los diferentes medios informativos locales.

Mantenemos estrecha comunicación con los ciudadanos participantes en las audiencias privadas y públicas, que se suscitan en la Presidencia Municipal y en las visitas a colonias y comunidades; a estos ciudadanos los orientamos, para que se dirijan con los responsables de las diferentes áreas del Ayuntamiento, a fin de ser escuchados y atendidos directamente, según la necesidad planteada.

A la fecha llevamos una adecuada comunicación interna, entre las áreas del H. Ayuntamiento, que la trasladamos a una coordinación necesaria y oportuna con los sectores sociales y políticos de Villa de Álvarez y con las dependencias de los gobiernos federal y estatal. Esto nos ha permitido emprender con prontitud una labor informativa, de retroalimentación, según las necesidades de la administración municipal y de los ciudadanos; casos concretos: cruzadas preventivas contra el dengue, programas permanentes de descacharrización, limpieza de áreas públicas y reforestación de áreas verdes, por citar algunas acciones diarias que requieren del trabajo conjunto con el área de comunicación social.

f. Participación ciudadana

La Dirección de Participación Ciudadana ha organizado e involucrado a la población en las acciones de gobierno, además de ser receptora directa de las demandas ciudadanas, en materia de servicios, requerimientos de obra y acciones.



Nuestra actividad permanente descansa en el contacto personal con los ciudadanos, por lo que se renovaron 98 mesas directivas de los Comités de Barrio y, a partir del mes de mayo, se han efectuado 4 reuniones mensuales con los Presidentes e integrantes de dichos comités en las que se exponen problemas comunitarios, con el seguimiento y la solución correspondientes.



En estas reuniones, también, se exponen temas de interés social, como es el caso de la conferencia en relación al dengue, en la que, entre otras acciones, se invitó a los asistentes a participar en la lucha contra este problema de salud que a todos compete, mediante la entrega de avisos a los vecinos, invitándolos a brindar las facilidades al personal de la Secretaría

de Salud, para la aplicación del abate, así como el curso Gobierno y Ciudadanía impartido por especialistas de la U. de C.

Contamos con una ventanilla de atención de controversias vecinales, que es responsable de atender y dar seguimiento a los asuntos suscitados entre vecinos. A la fecha, de 85 solicitudes recibidas, 43 se resolvieron favorablemente y el resto están en proceso. La mayoría de las quejas se

refieren a problemas por descuido de mascotas, ruido emitido por talleres y problemas generados por el consumo de alcohol.

Continúa el Programa de Participación y Atención Municipal (PAM) a través del cual se brinda información y orientación a la gente que lo solicita. Diariamente se atiende a un promedio de 50 personas y se les orienta para que recurran a la dependencia correspondiente.

Se coordinó la VI Feria Municipal de Útiles Escolares, en el portal Morelos del Jardín Principal de la ciudad de Villa de Álvarez, con la participación de empresas villalvarenses, que pudieron ofertar sus productos con 10 por ciento de descuento, a fin de ayudar a las familias en la adquisición de mochilas, calzado, papelería en general, equipo de cómputo y consumibles.

Mediante convenio con empresas del municipio, se ofrece el programa 40-60 Cambia tu Tinaco, el cual consiste en adquirir un tinaco nuevo marca Rotoplas, con el 40 por ciento de descuento. A la fecha, a dos meses de implementado, se han beneficiado 100 familias y se siguen recibiendo solicitudes.



Coordinados con SEDESOL y Planeación Municipal, se ofrecen cursos de cocina, manualidades, corte y confección y huarachería, a los que asisten 127 personas de las colonias Arboledas del Carmen, Solidaridad y Del Valle. Con estos cursos, apoyamos a ampliar las capacidades de las personas, a fin de que obtengan ingresos adicionales y mejoren su calidad de vida.

Se efectuaron 17 audiencias del Programa Miércoles Ciudadano, a través del cual se atendieron un mil 223 personas del municipio. De éstas, el 35 por ciento corresponde a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; el 21 por ciento fueron atendidas por Participación Ciudadana; el 10 por ciento se dirigió con el titular del Archivo; el 6 por ciento fue atendido por la Directora de Planeación y el resto por las diversas áreas del Ayuntamiento.



Cabe destacar que la mayoría de las peticiones se resuelven inmediatamente, quedando en proceso únicamente el 10 por ciento, que generalmente requieren de algún procedimiento administrativo.

II. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

a. Alumbrado público

Se ha trabajado éste primer año de Gobierno en garantizar la red de alumbrado público municipal la cual consta de 11 mil lámparas, de las que el 79 por ciento se ubican en colonias municipalizadas.

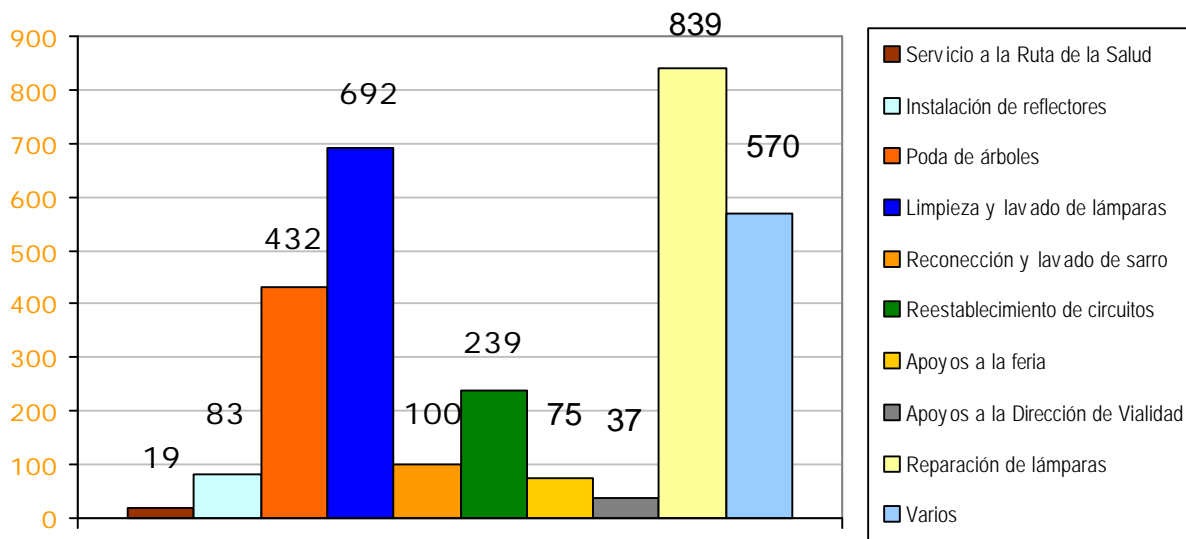
Actualmente, llevamos control de demanda futura en el 40 por ciento de las luminarias, porque son de tecnología actualizada y, conforme se realicen los reemplazos, podremos incrementar la cobertura de control.



Disponemos de una cuadrilla de 8 personas y una grúa para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias. Diariamente se recorre la ciudad y los reportes de fallas se atienden en un plazo menor de 48 horas.

A continuación se presenta gráficamente los servicios prestados en el periodo que comprende este informe.

Este año se realizaron dos obras importantes de alumbrado público, con una inversión de 90 mil 500 pesos. Una es la iluminación del Campo Dragones, ubicado en la colonia Juan José Ríos, en el que se instalaron 12 reflectores de 400w, completamente automatizados. La segunda obra comprende áreas verdes de diversas colonias, en las que se instalaron 25 reflectores, con el fin de proporcionar mayor seguridad a los habitantes.



b. Limpia y sanidad

El Ayuntamiento, a través del departamento de Limpia y Sanidad, realiza acciones preventivas y correctivas, para evitar la proliferación de focos de infección que pongan en riesgo la salud pública.

En el periodo que se informa, se revisaron las rutas de recolección de desechos sólidos y, una vez realizado el análisis, se reorganizaron para optimizar el servicio; además, se creó una nueva ruta, con la que proporcionamos cobertura total en recolección de residuos sólidos.

Mediante el programa de recolección de ramas y cacharros se realiza la separación de basura orgánica, marcando con esto el inicio de una nueva cultura de separación de residuos y, en un futuro cercano, se impulsará este enfoque en la separación de los desechos domésticos.



Las toneladas recolectadas a la fecha son: 21 mil 256, de residuos sólidos domésticos; 1 mil 163 de ramas y 1 mil 290 de cacharros.

En el área de inspección, se recibieron 3 mil 524 reportes, se elaboraron 357 amonestaciones y 589 exhortos. Además, se suscribieron 39 convenios de recolección.

En lo referente a lotes baldíos, fueron requeridos para su limpieza y atención, en forma de edicto, 959 ciudadanos y, por inspectores, 417; además, se registraron 52 frentes sucios y se limpiaron 1 mil 476 lotes.



En control canino, se atendieron 432 reportes, se recogieron 509 canes, se sacrificaron 484 (240 enfermos y 244 callejeros), se reintegraron a sus dueños 7 y 18 se dieron en adopción. Además, se realizaron 10 cirugías, para evitar su reproducción.

c. Parques y jardines

El embellecimiento de parques, jardines y áreas recreativas es tarea fundamental del Ayuntamiento, para fomentar la convivencia familiar en los espacios públicos y proyectar una imagen agradable que reditúe divisas a través del turismo. Actualmente, se atienden 52 jardines, 85 áreas de donación y 21 camellones, así como glorietas y triángulos con jardín.



El mantenimiento y conservación de las áreas consiste en poda, desmonte y limpieza; además, se realizan labores adicionales, como: cajeteo, pinta de tallos, reforestación y fumigación. Los trabajos se realizan diariamente, con una cuadrilla de 43 empleados, de los cuales, 18 tienen ubicación fija y el resto cuentan con un rol laboral variable.

Como tarea adicional, se proporcionó apoyo a las instituciones de educación y salud, como se detalla:

INSTITUCIÓN	COLONIA	SERVICIO
J.N. DIF (CAIC)	Las Águilas	Mantenimiento de jardinería.
J.N. Rosario Ortiz	Alfredo V. Bonfil	Poda de árboles
CAPEP	López Mateos	Nivelación de terreno y retiro de escombro
J.N. Angelita Betancourt	Villa Izcalli	Poda de árboles
Centro de Salud México BID	Del Valle	Poda de árboles y áreas verdes.
E.P. Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Poda de árboles
Centro de maestros regional	Centro	Poda de árboles
E.S. Benjamín Fuentes	Villa Izcalli	Donación de plantas de ornato
E.S. Miguel Virgen Morfín	Centro	Poda de árboles
E.P. Oscar Vicente Núñez	Villas San José	Poda de áreas verdes y perímetro del plantel
J.N. Isaura Pamplona	Ramón Serrano	Limpieza de perímetro del plantel
E.P. José Amador García	Ramón Serrano	Limpieza de perímetro del plantel
E.P. Niños Héroes	La Gloria	Poda de árboles
J.N. José Ma. Morelos	Arboledas del Carmen	Fumigación para el combate de alacranes
E.P. Heliodoro Silva Palacios	Campestre	Limpieza de perímetro del plantel
E.P. 15 de Mayo	Manuel M. Diéguez	Derribo de árbol seco
E.P. Emiliano Zapata	Las Joyitas	Derribo de 5 árboles
E.S. Manuel Álvarez	Villas Colimán	Derribo de 2 árboles
E.P. José Ma. Morelos	Centro	Poda de árboles

Otorgamos mantenimiento en diversas temporadas especiales del año y lugares públicos:

Previo a las festividades del día de muertos, se podaron árboles y plantas en el cementerio municipal, además se reforestó con plantas de ornato.

En la celebración del 150 Aniversario de los Festejos Charrotaurinos, se apoyó con el remozamiento del camellón y áreas verdes de los terrenos de la feria, a los que se les reforestó con plantas de ornato y 350 árboles de especies como Neem, Rosa Morada y Tabachines. A este nuevo espacio se le da mantenimiento permanente.

A la "Unidad Deportiva Gil Cabrera" se le da mantenimiento durante la temporada de estiaje dos veces por semana y se podan los árboles cuando es necesario.

En el área donde se localiza el lago en la colonia Villas Providencia (Topocharco), se realizó limpieza general, tanto en área verde como en el lago.

Se renovaron las áreas verdes en la glorieta Diosa del Agua y la de los Perros Bailarines y los triángulos ubicados frente a la "Casa de Cultura", además de que se les proporciona mantenimiento permanente en temporada de estiaje.



En el camellón lateral de la Av. Enrique Corona Morfín, se instaló un sistema de riego por goteo.

Se llevó a cabo la poda a los árboles ubicados en la Av. Gil Cabrera Gudiño de la colonia Rancho Blanco.

En los meses de junio y julio se fumigaron las áreas verdes de las Avenidas Pablo Silva García, Tulipanes, Enrique Corona Morfín, Halcones, José D. Ruiz, Pedro A. Galván, Akolliman y Ayuntamiento.

Se realizaron labores preventivas antes del temporal de lluvia, tales como limpieza de alcantarillas, desmonte de terrenos baldío y áreas de donación. Durante el temporal se retira arena, piedras y tierra producto de la corriente pluvial; se podaron árboles que ponían en situación de riesgo a la población al presentarse fuertes corrientes de aire, además de que se retiran de la vía pública los árboles que se caen a consecuencia de la lluvia.



Al inicio de este gobierno, recibimos el vivero municipal prácticamente despoblado, por lo que nos dimos a la tarea de reactivarlo y producir las plantas necesarias para dar mantenimiento a las áreas verdes de la ciudad, ya que esto representa un ahorro para el Ayuntamiento, teniendo actualmente un número importante de plantas.

d. Obra pública

El equipamiento y mantenimiento de la infraestructura urbana de la ciudad y comunidades, es responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas que, con el apoyo de las direcciones de Construcción y Mantenimiento, ha realizado las siguientes acciones, durante el periodo octubre de 2006 a septiembre de 2007:



En los primeros 2 meses y medio se terminaron algunas obras inconclusas de la administración anterior y se elaboró el cierre de ejercicio presupuestal de obra pública 2006.

Para el ejercicio 2007 se autorizó una inversión total de 33 millones 603 mil 154 pesos distribuida, según el fondo de origen, es de la siguiente forma:

FONDO	INVERSIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	15´000,000.00
FAISM (3)	5´344,197.70
FAFOMUN (4)	2´506,722.00
HABITAT	3´129,816.00
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2´087,421.00
FONDEN	534,997.26
GOBIERNO DEL ESTADO	4´000,000.00
RECURSOS PROPIOS COLIMA	1´000,000.00

Con estos recursos, se realizarán 84 obras de infraestructura urbana, 3 proyectos y 30 acciones, beneficiando directamente a 71 mil 683 habitantes². Agradecemos al Gobierno del Estado, por la inversión en el Puente vehicular sobre el arroyo Pereyra, a la altura de la calle Aldama, así como su colaboración en el puente de la calle Abasolo.

De las 84 obras a ejecutar, 41 son de infraestructura educativa, 10 de remodelación de espacios públicos, 6 de alcantarillado y 5 de empedrado de calle. Respectivamente, 3 obras de: construcción de banqueta, calles a base de asfalto y rehabilitaciones de puente vehicular; 2 obras de construcción de puente vehicular, en igual número, obras de agua potable y de mantenimiento de espacios deportivos.

² Ver sección de Anexos.



Además, se construirán, una obra de desarrollo comunitario, que será la Unidad Básica de Rehabilitación, en la colonia Arboledas del Carmen, otra de infraestructura deportiva, de protección marginal de arroyo, ampliación de la Avenida Manuel Álvarez y una rehabilitación de paso vehicular, así mismo se concluyó con la construcción de una subestación eléctrica en el Palacio Municipal, la cual trae un significativo ahorro en el consumo de energía eléctrica del edificio.



A la fecha, se terminaron las alcantarillas ubicadas en la colonia Santa Cristina, sobre el arroyo Los Trastes, y en la colonia San Isidro, en el arroyo del Diablo; y los colectores que se encuentran en la Avenida Pablo Silva, esquina con Avenida Niños Héroes, y entre Avenidas Manuel J. Clouhtier y Ayuntamiento. La inversión ejercida en estas obras asciende a 516 mil 219 pesos.



Se pavimentaron, a base de asfalto, un total de 16 mil 457 metros cuadrados, en la calle Prolongación Hidalgo, de la colonia Villas Bugambillas, en la Avenida Benito Juárez y en los terrenos de la Feria. En estas obras se invirtió 1 millón 249 mil 311 pesos.

A base de empedrado, se construyeron 8 mil 784 metros cuadrados en varias calles de las comunidades El Chivato, El Mixcoate y Pueblo Nuevo, así como en el interior de los centros de salud de las últimas dos comunidades mencionadas anteriormente y en las colonias Colinas del Carmen y Solidaridad. Estos empedrados requirieron, para su construcción, 850 mil 213 pesos de inversión.



Reparamos 171 metros cuadrados de huellas de rodamiento, en la Avenida Niños Héroes, cuya inversión fue de 99 mil 640 pesos.

La reparación del puente vehicular de la calle Independencia, en la colonia Manuel M. Diéguez, requirió una inversión de 139 mil 953 pesos.

Toda vez que se encontraba socavado y constituía un peligro de colapsarse, en el arroyo Pereyra se ejecutaron obras de protección marginal, a fin de contener la fuerza de las aguas pluviales y asegurar las vialidades aledañas; en esta obra se invirtieron 500 mil pesos.



En las obras complementarias, realizadas en el colector Diego García Conde, ubicado en la colonia Senderos de Rancho Blanco, se

emplearon recursos por la cantidad de 82 mil 155 pesos.

Se instaló un cerco perimetral en el campo de fútbol de la colonia Alfredo V. Bonfil, destinándole 84 mil 895 pesos.

La inversión ejercida en las obras terminadas a la fecha, asciende a 3 millones 522 mil 386 pesos. Cabe mencionar que, en general, el avance en obras es del 70 por ciento, ya que la mayoría están en proceso.

Respecto a los recursos federales que fueron gestionados por la actual administración y en los cuales debemos destinar un porcentaje a obra y otro al desarrollo social, se contempla que se elaborarán: un manual para la intervención en situaciones de violencia de género y dos proyectos de saneamiento integral para las comunidades El Naranjal y El Mixcoate.

Las acciones que se apoyarán son de:

- Participación comunitaria (torneos deportivos).
- Seguridad comunitaria (cursos sobre cultura vial).

- Sensibilización y prevención de conductas de riesgo.
- Apoyos para promotores comunitarios y prestadores de servicio social.
- Movilidad y prevención situacional (equipamiento al programa Comunicación es Prevención).
- Capacitación laboral (equipamiento para cursos de manualidades y oficios).
- Salud comunitaria (adquisición de material y equipo para campaña de prevención de la salud integral de los jóvenes).
- Saneamiento urbano (adquisición de camión recolector de basura).
- Cursos de manualidades y oficios.
- Campañas de prevención (Haciendo Feliz al Adulto Mayor y Conocernos Más para Amarnos Mejor), de promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres; y campaña para personas con discapacidad.

Otras acciones se refieren a los apoyos, que en materia de obras públicas fueron otorgados a través de los programas sociales operados por la Dirección de Planeación, como: Autoempleo Juvenil, Escuelas de Calidad, Microempresas y Mejoramiento de Vivienda.

Cabe señalar que todas las acciones mencionadas las coordina la Dirección de Planeación y son ejecutadas por las direcciones de Seguridad Pública y Vialidad, Cultura, Deporte y Participación Ciudadana, así como el DIF Municipal.

En materia de mantenimiento, se atendieron los reportes de baches y deslaves de calles, tanto de vialidades a base de empedrado como de asfalto. Se elaboró un plan estratégico para dar atención principal a zonas que presentan mayor daño y desgaste, dando un tratamiento adecuado con bacheo superficial, reparación de carpeta, re-encarpetado o riego de sello.



Permanentemente se da mantenimiento a los colectores pluviales, que consiste en retiro de basura y tierra acumulada por arrastre; limpieza de

rejillas y, en su caso, se aplica soldadura. Además, se ampliaron algunas bocas de tormenta, haciendo más eficiente su captación.

Las acciones de apoyo de la brigada de mantenimiento son: la construcción del Colector Diego García Conde, que incluyó excavación con máquina, afinación de zanja, introducción de tubo, relleno y compactación.

En la comunidad El Mixcoate, se mejoró el puente de acceso, para lo cual fue desviado temporalmente el río y se suministró balastre, para facilitar la entrada y salida de vehículos.



Debido al temporal de lluvias, algunos caminos saca-cosechas se afectaron, principalmente en las comunidades de Pueblo Nuevo y El Mixcoate, por lo que se les apoyó con personal y maquinaria, en la extracción y acarreo de material de banco para revestimiento, mejorando el acceso.

Con maquinaria pesada se niveló el terreno donde se construyó el tanque de almacenamiento de agua en la comunidad Pueblo Nuevo.

Para colocar boca de tormenta, en la parte sur oriente del puente La Calandria, se realizaron trabajos de albañilería y herrería.

Se habilitó el balneario de la comunidad Los Picachos, permitiendo con este apoyo, generar una fuente de ingresos por concepto de turismo, a los habitantes de dicha comunidad.

Con el apoyo de personal y maquinaria, se construyeron bordos para el cultivo de pescado en la comunidad El Mixcoate; además, se colocaron válvulas para la regulación de los tanques. En esta misma comunidad, se les prestó el tractor D5 durante 3 semanas, para mejoramiento de caminos y bordos.



Se acondicionó el área destinada a ramas, utilizando maquinaria pesada, logrando, con esto, ampliar la capacidad en el área de composta y mejor aprovechamiento por parte de Servicios Públicos.

Se realizaron trabajos de encausamiento, en la zona norte de la ciudad, sobre la rivera del Pereyra. Además, se retiraron árboles caídos sobre el cauce, para evitar problemas de desbordamiento.



En respuesta a solicitudes de los Comités de Barrio, se realizaron trabajos de limpieza de escombros en las áreas de donación de las colonias Las Tunas, Solidaridad, Arboledas del Carmen, Villas Bugambillas y Santa Cristina.

En los camellones de las avenidas Prolongación Hidalgo y Almolonía, se llevaron al cabo trabajos de limpieza y retiro de escombros.

Por el temporal de lluvias, la calle Prolongación Hidalgo se afectó severamente, por lo que se atendió de manera especial, realizando relleno con balastre, empedrado y limpieza general.

Para el remozamiento del jardín de la colonia Manuel M. Diéguez, se colaboró con el retiro de troncos de árboles viejos, demolición y retiro de losas de banqueta dañada y retiro de bancas deterioradas.

Con el fin de evitar problemas de salud, coordinados con la Dirección de Desarrollo Urbano retiramos escombros de lotes particulares, en aquellos predios donde los propietarios han hecho caso omiso de las actas levantadas por incumplimiento.

En las escuelas primarias, 10 de Mayo, ubicada en la colonia Juan José Ríos, se apoyó en la colocación de 200 mt² de adoquín, construcción de banqueta, comedores y arriates, y colocación de herrería. En los patios de la escuela J. Concepción Rivera Mancilla, se colocaron 100 mt² de adoquín. Se construyó, en la escuela José María Morelos, un espacio para cooperativa con bodega. Se limpió y retiró escombros en la escuela Netzahualcóyotl. Se acondicionó cancha de fútbol en la escuela Ricardo Flores Magón, utilizando retroexcavadora y camiones para retiro de escombros. Se apoyó con el retiro de piedras ubicadas dentro del plantel de preescolar Margarita Macedo Fuentes.

Coordinados con la Dirección de Participación Ciudadana, se atendió la problemática presentada en andadores y banquetas de las colonias Alfredo V. Bonfil, Manuel M. Diéguez, Ramón Serrano, Juan José Ríos y Solidaridad.

Se realizó la reparación de machuelos y rampas para discapacitados en algunas avenidas y calles de la ciudad. Se reforzaron las bases de malla en el campo deportivo de la colonia Arboledas del Carmen y, en el margen del arroyo Pereyra, se reforzó la base del paso peatonal en la boca tormenta de la calle Torres Quintero.

Para el cuidado de edificios y áreas recreativas, se proporcionó mantenimiento permanente a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias a todos los edificios de dependencias municipales.

En las áreas deportivas se ha dado atención a las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. Además, se pintó la infraestructura deportiva, oficinas y sanitarios. Se construyeron porterías de diversos tamaños, para canchas reglamentarias y pequeñas.

En los jardines principales de las colonias López Mateos, Villa Izcalli y Jardines del Llano, se pintaron bancas y juegos infantiles.

Con motivo de las fiestas Charrotaurinas, en el mes de febrero, se apoyó al Patronato con la preparación del área de estacionamiento, apertura de calle lateral de acceso a la feria, bacheo de vialidades que confluyen en los terrenos de la feria, colocación de toldo de casino, instalación de teatro al aire libre, de los stands del DIF Municipal y Turismo, así como con personal para retiro de residuos sólidos, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos.

La brigada de topografía realizó levantamientos en 6 avenidas principales, 5 calles de regular afluencia vehicular, en varios asentamientos empedrados de diversas colonias, en los arroyos Pereyra, El Diablo y Los Trastes, en las áreas de jardín de las colonias Alfonso Rolón Michel y Solidaridad, así como en el vado de la comunidad Agua Dulce y en varias calles de El Chivato.

El área de Proyectos dependiente de ésta Dirección elaboró los proyectos de los jardines públicos de las colonias Alfonso Rolón Michel, Linda Vista, Solidaridad, entre otros. Además, los proyectos de mejoramiento de vialidades, como las avenidas Enrique Corona Morfín (tramo Diosa del Agua- Acceso a Real de Minas), Manuel Álvarez (entre Felipe Valle y Cristóbal Colón), J. Merced Cabrera (en el trayecto de Carmen Serdán, hasta el Panteón Municipal) y Niños Héroe (de la esquina con Av. Pablo Silva, hasta Av. Lapslázuli).

Realizamos, también, proyectos de las oficinas del área de regidores, en la Presidencia Municipal, remodelación de la Unidad Deportiva Gil Cabrera, escenario de las Fiestas Charrotaurinas, stand de la Feria del Estado de Colima, baños y vestidores del campo de fútbol Dragones y baños públicos en la comunidad Los Picachos.

El área de costos elaboró los presupuestos de 3 jardines públicos, banquetas en la comunidad Nuevo Naranjal, 7 empedrados, 2 colectores, 4 boca tormentas, 3 puentes alcantarilla y 3 vehiculares, 4 remodelaciones de calle, baños y vestidores en la comunidad Los Picachos y 41 presupuestos de obra para escuela digna.



Finalmente, se supervisaron los finiquitos de las obras: casa del adulto mayor, espacio para DIF y las banquetas construidas en las colonias Arboledas del Carmen y Solidaridad. También, se observó la construcción de: jardín Alfonso Rolón Michel (primera etapa), banquetas en Nuevo Naranjal y zona centro de Villa de Álvarez, colector Diego García Conde, pavimento asfáltico en terrenos de la Feria y Avenida Benito Juárez, las boca de tormenta en Avenidas Pablo Silva esquina Niños Héroe, Manuel J. Clouthier esquina con Hidalgo y Almolonía, dos puentes alcantarilla, así como 5 empedrados.



Se vigiló la rehabilitación de 2 puentes vehiculares y la cuantificación de la obra muro marginal del arroyo Pereyra y de las necesidades de 41 escuelas que integran el programa Infraestructura Educativa, y, finalmente, se verificó el riego de sello en la Avenida Benito Juárez.



e. Desarrollo urbano

En la Dirección de Desarrollo Urbano aplicamos la normativa para la gestión urbana de Villa de Álvarez, contribuyendo al desarrollo sustentable y buscando la mejora continua de los procesos.

En el área de Planeación Urbana, realizamos los siguientes servicios: un mil 408 dictámenes de vocación y uso de suelo (de los cuales, 52 no procedieron) y 14 autorizaciones de programa parcial de urbanización. Se expidieron 12 licencias de urbanización, 12 trámites de incorporación y 5 de municipalización.

En control de directores responsables de obra (DRO) se inscribieron 177, de los cuales 51 fueron refrendos y uno fue improcedente. En control de supervisores municipales (SM) se registraron 5, de los que 2 refrendaron y 1 no fue procedente; en control de peritos urbanos, se cuenta con 7 inscritos, siendo 5 los que confirmaron su participación, nuevamente.

Además, se hicieron 15 visitas de inspección de obra para municipalización, de las cuales 6 fueron improcedentes; se realizaron 6 sesiones de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y 2 de la Comisión de Admisión de D. R. O.

A través del Departamento de Licencias, se autorizaron 528 permisos de construcción en área menor a 40 metros, 370 en área mayor de 40 y 255 licencias de construcción en paquetes de vivienda. Se expidieron un mil 548 constancias de alineamiento y número oficial, y una de edificación; 54 permisos de colocación de anuncios y 97 de demolición en vía pública. Además, se entregaron 249 avisos de terminación de obra y carta de habitabilidad, y se elaboraron 6 dictámenes técnicos.

A partir del año en curso, se da aplicación al Reglamento de Anuncios en el municipio. En estos primeros meses se han levantado 313 actas, principalmente en las avenidas Pablo Silva García, J. Merced Cabrera, Enrique Corona Morfín, María Ahumada de Gómez, Niños Héroe y Akolliman. De las 313 actas levantadas, 46 fueron de autorización para instalación de anuncio, 57 se enviaron a sanción y el resto están en proceso.

El Departamento de Inspección y Supervisión de Obra levantó 2 mil 541 actas en el periodo que comprende el informe. Del total de actas, 2 mil 014 se turnaron a requerimiento y 115 procedieron a clausura; causando un importe de sanciones por 8 mil 310 salarios mínimos.

f. Seguridad pública y vialidad

La prevención es el pilar de la política que rige la Seguridad Pública en Villa de Álvarez. En el inicio de este gobierno, realizamos un diagnóstico analítico sobre la problemática y las necesidades que, en materia de seguridad, enfrenta el municipio, para determinar las estrategias, líneas de



acción y metas a cumplir, con el fin de proporcionar seguridad y certidumbre a la población.

Los resultados del diagnóstico nos marcaron el punto de partida para determinar las necesidades en cuanto a equipamiento y personal. En relación a la extensión territorial y los habitantes del municipio, se determinó que, para superar el rezago que se tenía, se requería incrementar el personal en 50 elementos de seguridad y 14 de vialidad.

Nuestra meta programada en los tres años de gobierno es lograr un avance del 50 por ciento, para reducir el rezago en equipamiento y personal en la misma proporción.

En estos primeros 10 meses de gobierno, por las restricciones presupuestales del Ayuntamiento, las necesidades expuestas siguen vigentes, pero esto no ha sido limitante para que los servicios sean con calidad, ya que los resultados lo demuestran.

Una meta importante, para este primer año, fue la de contar con instalaciones modernas y dignas para atender a la población. Esto es un hecho gracias a la inversión del gobierno federal, estatal y municipal, ya que el pasado mes de julio se nos entregó el Complejo de Seguridad, el cual cuenta con cámaras de circuito cerrado, cámara Gessel, celdas monitoreadas, espacios amplios, dormitorios, gimnasio, aire acondicionado, elevador, enlace inalámbrico con el Ayuntamiento, cableado y sistemas de tierra de primer nivel.



Estas instalaciones son las primeras en su tipo, en el ámbito municipal del Estado de Colima, por lo que es motivo de orgullo y motivación para nuestro personal.

La operatividad de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad depende de la organización y administración de todos los recursos, por lo que se implementaron algunas acciones como:

- Restauración y recuperación de documentos diversos, que se dañaron con la inundación de septiembre de 2006.
- Modificación del esquema de trabajo del departamento jurídico, para que los asuntos concernientes sean atendidos oportunamente, dando mayor celeridad a las contestaciones de demandas provenientes del Tribunal Contencioso Administrativo, y los informes previos justificados provenientes de diversas autoridades en los juicios de amparo.
- Realización de ajustes para que el parte de novedades se elabore a las 04:00 y se entregue a las 06:00 horas a los mandos superiores. Con esta medida, se planificarán oportunamente las acciones operativas al inicio del turno de seguridad.
- Elaboración de un plan de trabajo, a ejecutarse coordinadamente con la Delegación Estatal de la PGR, como parte del esfuerzo por combatir eficazmente los delitos del orden federal.
- Capacitación al personal en materia de derecho laboral, con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de pláticas.

Entre las acciones preventivas en seguridad pública y vialidad, se llevaron a cabo las siguientes:

- La salud física de los agentes primordial, para garantizar servicios con calidad, por lo que se lleva a cabo un programa de acondicionamiento físico, así como la integración de equipos de voleibol y fútbol.
- Se les han entregado un reconocimiento a los agentes que participaron en el desfile del 20 de noviembre.



- En el día social del policía, se les ofreció un desayuno y se entregaron reconocimientos a los policías con 10 y 15 años de servicio, así como a los que se destacaron por su eficiencia.



- Los agentes en activo deben proyectar buena imagen ante la sociedad, para crear un clima de confianza, por lo que se aplicó un examen antidoping sorpresa a todos los elementos de la corporación, por parte de la Academia de Policía del Estado de Colima. El resultado arrojó un cuerpo de policía sano, a excepción de un solo agente que fue cesado inmediatamente, demostrando con esto que habrá cero tolerancia para aquellos elementos que cometan acciones ilícitas de cualquier tipo.

- Se entregaron 133 uniformes a un mismo número de efectivos, con una inversión de 118 mil 434 pesos.

- La capacitación, también, incide directamente en la prevención del delito, por lo que se enviaron 4 elementos de seguridad y uno de vialidad a la Academia Estatal, donde recibieron el curso de formación inicial para policía preventivo y agente de tránsito y vialidad. También, se enviaron 3 elementos de mandos medios a la Academia Estatal, en la que recibieron capacitación para mejorar el desempeño en sus labores.



- Un grupo selecto de agentes recibió capacitación sobre labores preventivas de disuasión de robos y la Comisión de Derechos Humanos capacitó a los elementos de seguridad, reforzando sus conocimientos sobre derechos humanos que tienen, tanto las fuerzas del orden, como los ciudadanos, ya sean o no infractores de la ley. Gracias a



estas acciones de capacitación, se logró la captura de un individuo apodado "tumba-puertas", que había cometido 52 robos en casa habitación en Villa de Álvarez y Colima.

- Para evitar que haya lugares donde prolifere el delito, se inició con el Programa de Recolección de Vehículos Abandonados siendo hasta la fecha un total de 96 unidades recogidas.
- Se ha demostrado que la incidencia delictiva disminuye en las colonias donde se cuenta con caseta de vigilancia, por lo que en este periodo se entregó oficialmente la caseta en la colonia Solidaridad, la cual fue edificada con recursos del programa Hábitat.
- Se llevó a cabo el foro Semana de Educación Vial, al que asistieron alumnos de diversas escuelas del nivel básico y público en general. Como refuerzo a este foro, se gestionaron recursos con empresas privadas, para la elaboración de siluetas de agentes de tránsito y lonas alusivas a las campañas permanentes de educación vial; además, se otorgaron premios en efectivo a los concursantes del foro.



Programas especiales de prevención

Programa "Concientizando a los Niños sobre la Seguridad y la Vialidad".

Con la aplicación de este programa, se fomentará en los menores la cultura para la prevención del delito, la educación vial, la disciplina y los valores familiares, para que, una vez llevados a la práctica, estos conocimientos coadyuven a mejorar el ambiente en el que nos desarrollamos y se garantice la armonía social.



La inversión ejercida, a la fecha, para este programa, es de 67 mil 857 pesos. Se han beneficiado alrededor de 180 niños, de 8 a 13 años de edad, que habitan en las colonias Villas Providencia, Linda Vista, Loma Bonita, Ramón Serrano, Lomas de las Flores y Villas de Oro.

Entre las actividades que se programaron, destacan las siguientes: se conformó una escolta, cantaron el Himno Nacional y marcharon, para fomentar los valores cívicos. Se simularon las labores cotidianas de un policía, para dar a conocer el trabajo del mismo. Se hicieron prácticas de seguridad para el peatón y se simularon las actividades de un agente de tránsito, para fomentar la educación vial.



Se dieron pláticas sobre los valores familiares, para que los niños conozcan su importancia y la forma en que ayudan a conservar nuestro hogar en paz y armonía.

Programa Comunicación es Prevención.



Este programa consiste en seleccionar y capacitar a un grupo de ciudadanos, de las colonias con mayor problemática en materia de seguridad pública, para que cuenten con un canal de comunicación directa, por radio, con la central de la Dirección de Seguridad. Lo anterior, con el fin de que reporten cualquier actividad sospechosa o ilícita en sus respectivas colonias.

Con una inversión ejercida, de 111 mil 116 pesos, se adquirieron 30 radios, material didáctico, una video cámara y se contrataron dos instructores para que, durante 5 meses, proporcionen la capacitación necesaria. A la fecha, se han instruido personas que habitan en las colonias Villas Providencia, Linda Vista, Loma Bonita, Ramón Serrano, Lomas de las Flores y Villas de Oro.

Los temas impartidos en la capacitación son los siguientes: Manejo y cuidado del radio portátil, aprendiendo a comunicarse con el radio, identificando riesgos a la seguridad pública de la colonia, y técnicas de comunicación entre el ciudadano y la policía. Se puso en marcha el programa, se le ha dado seguimiento, existe una dinámica de retroalimentación en el mismo y, finalmente, se dio por terminado el programa, en su fase de capacitación.

Operativos especiales

Se implementó el Programa Operativo para los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, en su edición 2007. Se contrataron 95 agentes eventuales, de los cuales 70 se destinaron a seguridad y 25 a vialidad. Se les indicó detalladamente los servicios que se prestarían y el despliegue estratégico de los elementos, obteniendo como resultado saldo blanco y un balance general de incidentes bueno, por lo que se obtuvo un reconocimiento para esta corporación, por parte del Patronato de Festejos.



Del 31 de marzo al 15 de abril, se implementó el operativo especial de Semana Santa, que consistió en vigilar la zona urbana y rural del municipio; se prestó auxilio vial y orientación turística a los visitantes. Vialidad invitó a los conductores a respetar el Reglamento y la importancia de controlar la velocidad. Se exhibieron automóviles colisionados, que mostraron las consecuencias de conducir bajo el efecto del alcohol y con exceso de velocidad teniendo al final saldo blanco.

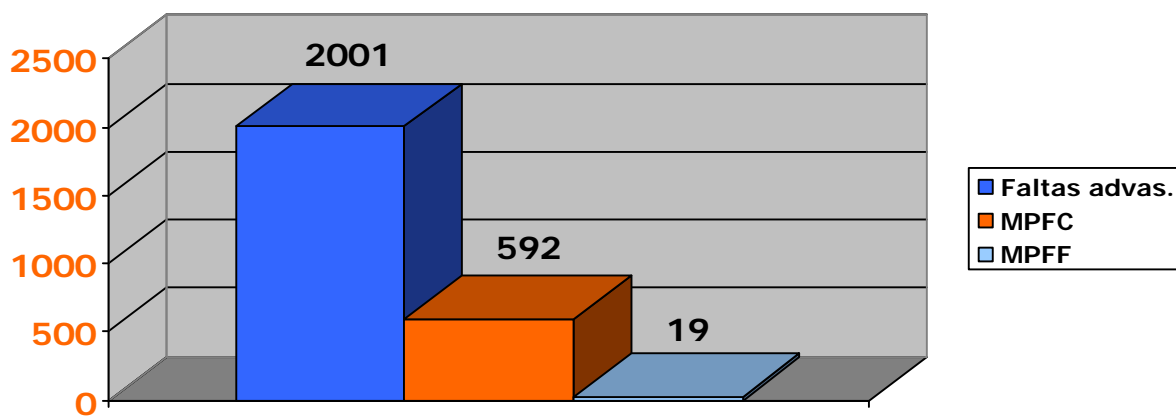
Eventos especiales

Con el propósito de trabajar coordinadamente con las instancias municipales, se expuso, ante los funcionarios, las actividades que esta corporación realiza de manera individual y coordinada, mejorando con esto la interacción entre las instancias municipales, que se refleja en una atención de calidad para el ciudadano.

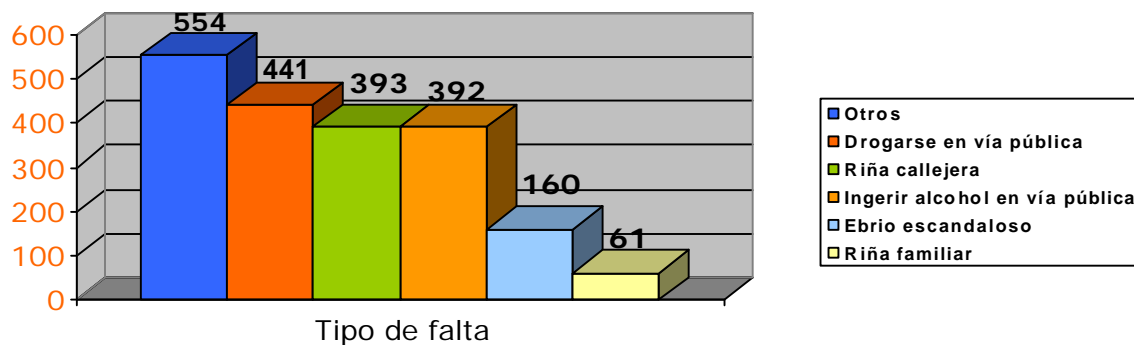
En el día internacional contra el uso y tráfico ilícito de drogas, se realizó un evento conmemorativo, al que asistieron autoridades federales, estatales y municipales, así como los alumnos del CBTIS 157, llevando a cabo la incineración de estupefacientes que habían sido decomisados por ésta Corporación en el municipio.

Estadísticas

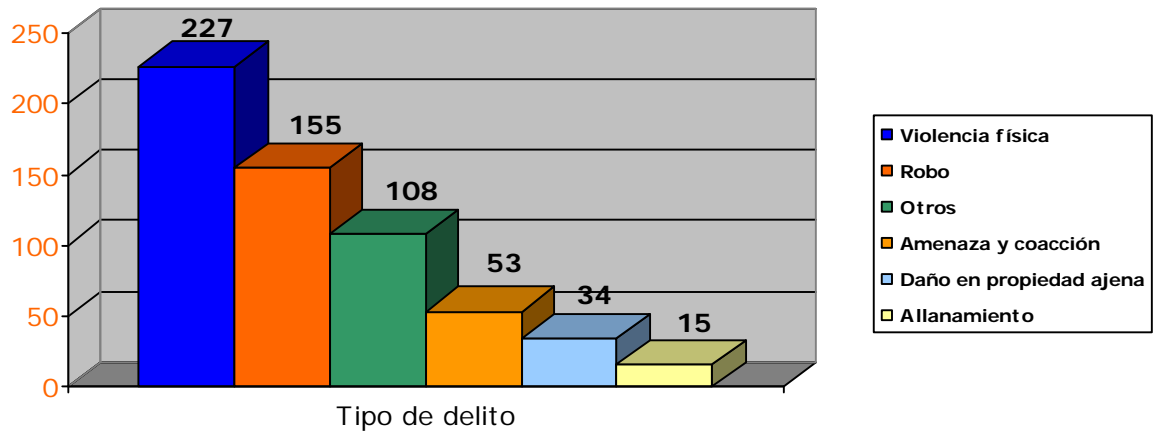
Detenidos Totales y Tipo de Consignación



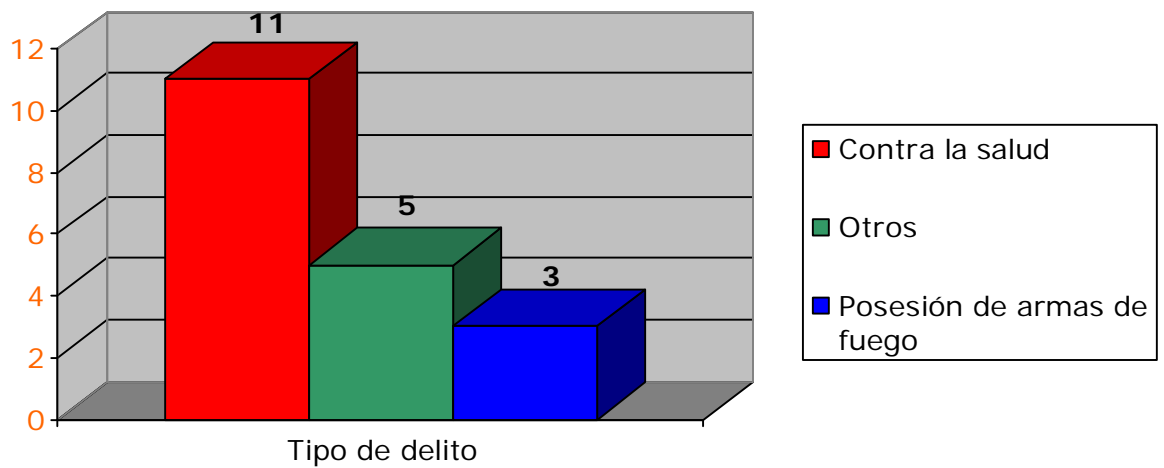
Detenidos por Faltas Administrativas



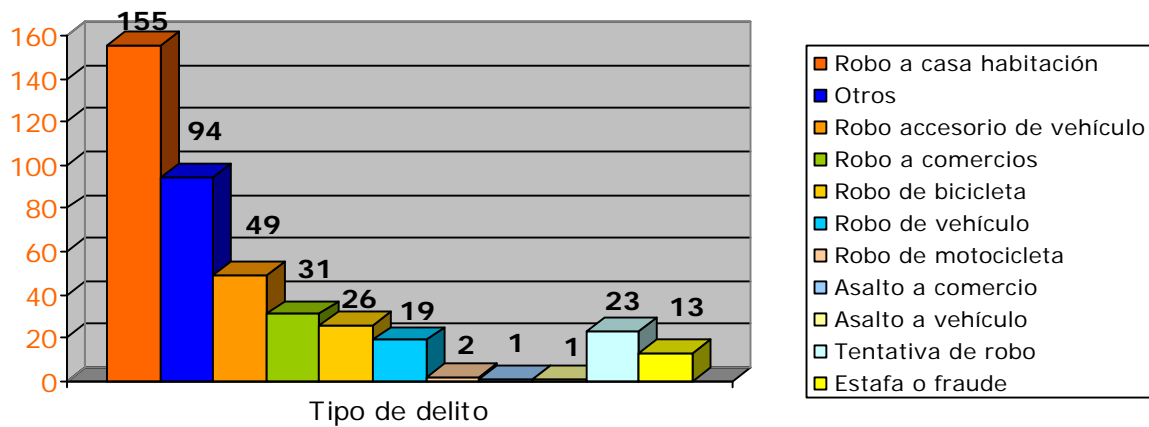
Detenidos por Delitos del Fuero Común



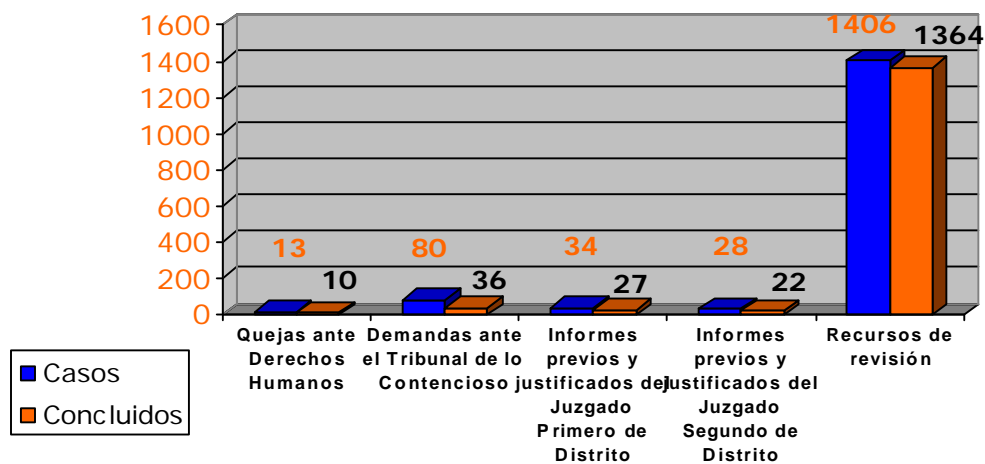
Detenidos por Delitos del Fuero Federal



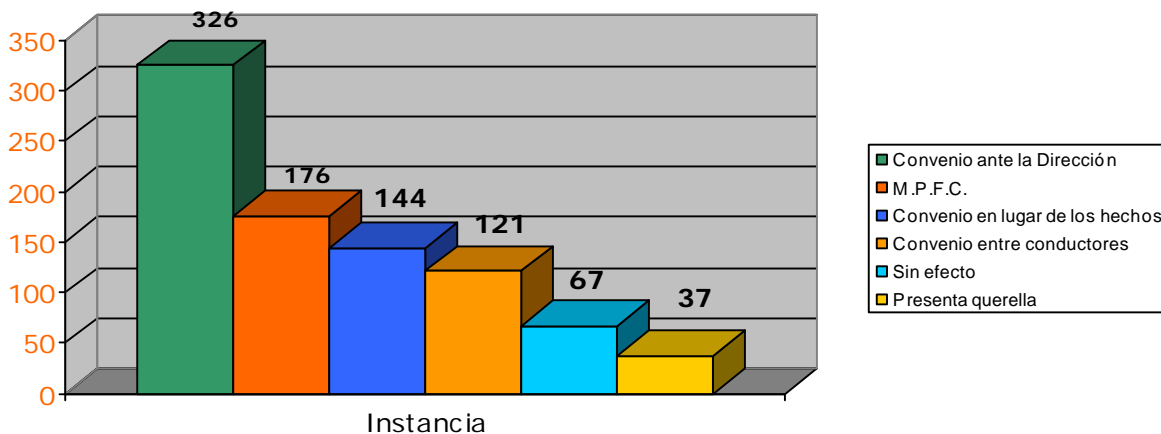
Incidencia Delictiva



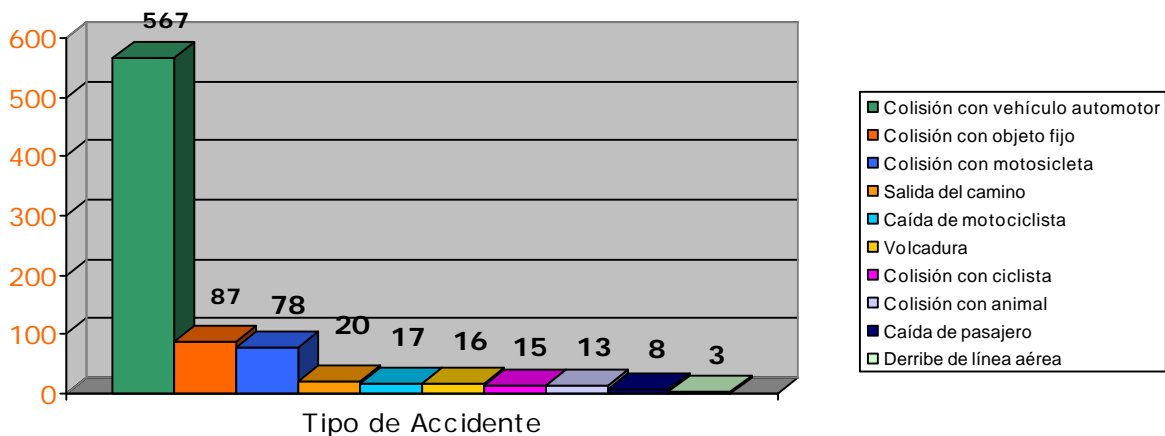
Casos del Departamento Jurídico



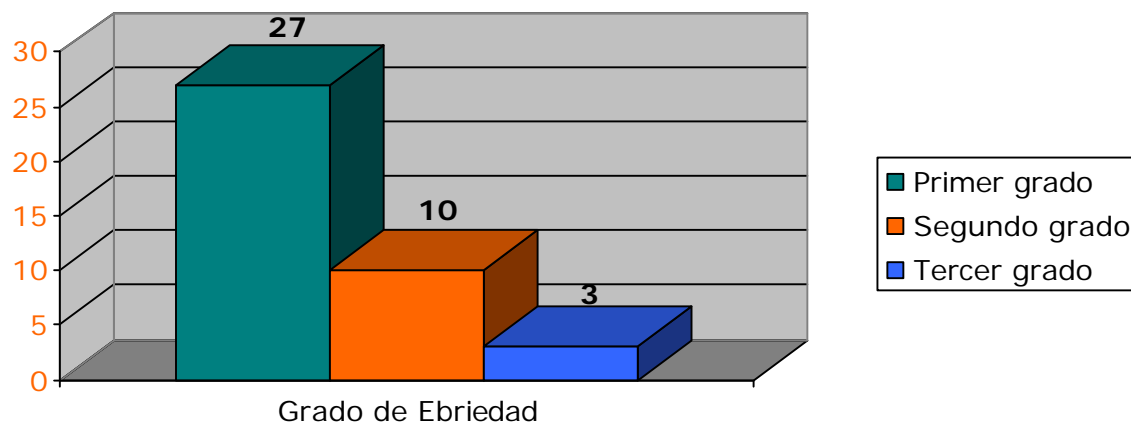
Competencia a la que se turnaron los accidentes viales



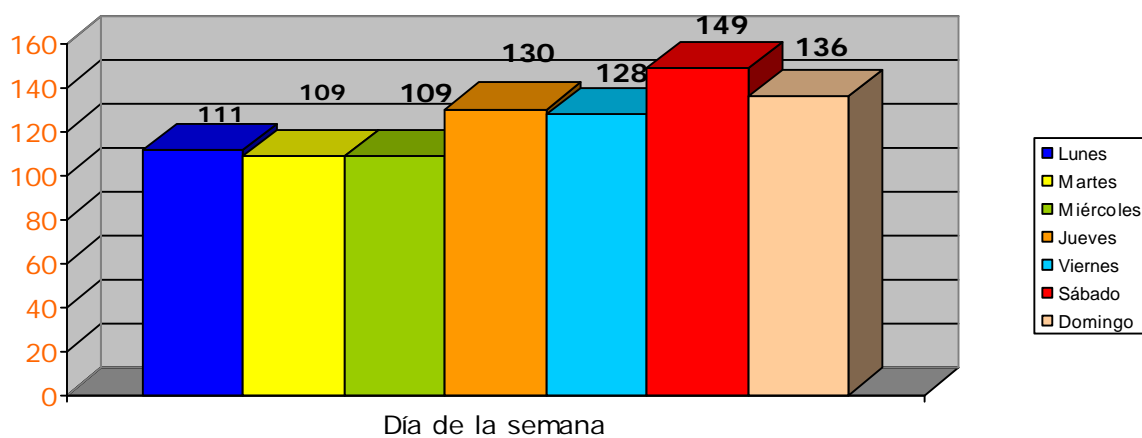
Clasificación de accidentes viales



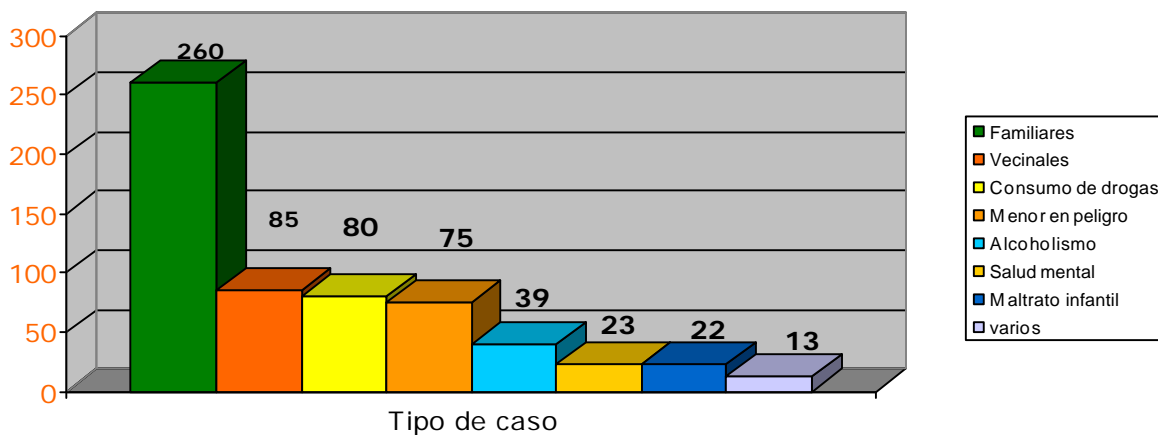
Conductores en estado de ebriedad turnados al Ministerio Público



Accidentes por día de la semana



Casos atendidos por Trabajo Social



Otras actividades de Trabajo Social

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Visitas	704
Citatorios	71
Traslado al Psiquiátrico	16
Traslado al albergue	78
Canalización CIJ	17
Canalización DIF-PGJE	8
Canalización por resguardo	2
Asistencia a curso o reunión	30
Actividad comunitaria	30
Casos concluidos	544





g. Protección civil

La Dirección de Protección Civil es responsable de la planeación en la materia, para actuar ante la eventualidad de algún siniestro natural o inducido, pero principalmente se trabaja en la prevención, para evitar pérdidas humanas.

Entre las acciones preventivas se encuentra la exposición de pláticas en planteles educativos sobre zonas de seguridad en el mismo. En estas pláticas se involucra a los maestros y padres de familia. A la fecha se tiene un avance del 60 por ciento.

Para la seguridad de los establecimientos se realizaron 304 inspecciones, principalmente aquellos negocios que manejan materiales o insumos de riesgo, así como guarderías, almacenes, tiendas departamentales, bancos, entre otros.

Se realizaron 8 simulacros, de los que 5 fueron de sismo, 2 de incendio y uno de amenaza de bomba, en diferentes dependencias y planteles escolares del municipio.

También se cubrieron los festejos Charrotaurinos en su 150 aniversario y el periodo vacacional de semana santa en los balnearios del municipio, esto para garantizar la seguridad y auxilio de los ciudadanos, logrando saldo blanco en ambos operativos.

Se auxilió en eventos artísticos efectuados en las instalaciones de la feria y el mega palenque. Se protegió a grupos escolares y boy scout en campamentos que se realizan durante sus jornadas de recreación y esparcimiento dentro de nuestro municipio.

Se impartieron una serie de charlas contempladas dentro del Programa Oportunidades, encaminadas al conocimiento y prevención de los fenómenos naturales que afectan a nuestro estado.

Se capacitó a personal de centros de trabajo y dependencias federales como la CFE, dentro de sus oficinas.



Actualmente se cuenta con una brigada voluntaria de 40 elementos que realizan guardias las 24 horas, toda la semana y se capacitan constantemente en los diferentes rubros de emergencia para acudir en momentos de contingencia menor o mayor en el auxilio de la población de Villa de Álvarez, Comala y Colima, siempre coordinados con los diferentes organismos de emergencia (Cruz Roja, Bomberos, Policía).

h. Registro civil

La importancia del Registro Civil radica en la responsabilidad de acreditar la situación civil de las personas, desde su registro hasta la culminación de su ciclo vital y los cambios en el transcurso de su vida.

En la oficialía del Registro Civil se prestan 16 servicios a la población, destacando el registro de actas, en las que se inscriben nacimientos, matrimonios, reconocimiento de hijos, divorcios, adopciones y defunciones. El horario de atención es de 8:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y el fin de semana se labora de 9:00 a 14:00 horas.

SERVICIO	CANTIDAD
Registro de nacimiento	1,240
Inscripción de nacimiento extemporáneo	29
Reconocimiento de hijo	40
Adopción	0
Matrimonio	406
Divorcio	137
Defunción	113
Traslado de cadáver	38
Constancia de soltería	120
Copia certificada	3,800
Trámite de acta foránea	20
Anotación marginal y exhorto	1,010
Capitulación matrimonial	196
Internación de cadáver	98
Cremación	21

Una de las acciones relevantes fue la reunión estatal, en la que recibimos el nuevo Reglamento de Registro Civil del Estado, mismo que presenta un formato único para los registros de nacimientos, así como la cartilla de vacunación. El objetivo de esta reunión fue el de unificar criterios en la

materia y se acordó realizar, en lo sucesivo, reuniones con temas específicos y mejorar los servicios del Registro Civil.

Coordinados con el DIF municipal, se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas, en la que se ofrecieron todos los servicios gratuitamente, sobre todo a ciudadanos de escasos recursos económicos, y se llevaron a cabo matrimonios colectivos.

Una mejora en los trámites fue la instalación de una caja de pago, evitando, con esto, que los usuarios se trasladen a la Tesorería, a realizar el pago del servicio requerido.

i. Archivo municipal

Entre las primeras acciones que emprendimos, fue la elaboración de un diagnóstico de las actividades y el sistema de organización documental. Entre las fortalezas encontradas, fue la de contar con personal adscrito al Archivo, desde el 2000, lo que permitió identificar plenamente el acervo resguardado; la riqueza del acervo documental y el buen estado de conservación, ya que hay documentos que datan de 1820 hasta el 2006.



Las debilidades encontradas fueron la falta de control en el registro documental, espacio inadecuado y anaqueles insuficientes. Por lo anterior, la mayoría de las cajas están expuestas a temperaturas altas, la mayor parte del año, sin control de humedad, polvo, goteras y plaga.

A partir de este diagnóstico, establecimos una serie de acciones para mejorar las condiciones del Archivo:

Atención a usuarios: en el periodo que se informa, se atendieron 2 mil 208 solicitudes de información, de las que 781 solicitaron copias de documentos, 58 fueron peticiones de préstamo temporal y el resto únicamente fueron de consulta. La mayoría de las peticiones responden a la necesidad de realizar algún trámite ante dependencias, para diligencias jurídicas, investigación de

hechos o estadísticas, así como conocer las funciones del gobierno.

Inventario del Archivo Municipal: está organizado en dos grupos documentales; el primero se denomina Fondo Histórico, que comprende el periodo 1781-1993, resguardado en 725 cajetines, que ocupan 111.60 metros lineales de estantería y están registrados en orden cronológico.

El segundo grupo, denominado Fondo Administrativo, resguarda los documentos generados en el periodo 1995-2006, en un mil 600 cajetines, que ocupan 315.32 metros lineales de estantería, así como 402 cajas de archivo muerto, ubicadas en 30.72 metros lineales de estantería y pasillos interiores. La clasificación de estos documentos utilizó el criterio de periodo gubernamental (Alfonso Rolón, Jesús Dueñas, Felipe Cruz y Adrián López), estableciendo la numeración diferente en cada uno.

En ambos casos, el sistema de consulta era deficiente, por la ausencia de parámetros de registro documental y el modelo de clasificación utilizado. Ante esta situación, se elaboró un nuevo criterio de registro para ambos fondos y, a la fecha, se inventariaron 25 cajas, que contienen 963 expedientes del fondo Histórico y 13 cajas con 292 expedientes del fondo Administrativo.

Se terminó el inventario correspondiente al fondo de Cajas Especiales, que contiene decretos, periódicos y otros documentos impresos del Siglo XIX; se trabaja en el inventario del fondo del Periódico Oficial del Estado de Colima, en el inventario de las cajas recibidas desde octubre de 2006 y se inició un catálogo de cada uno de los documentos que conforman el fondo Histórico. Con el catálogo, se conocerá con exactitud la riqueza documental y se podrán elaborar índices detallados.

Otros Archivos Municipales: a solicitud del Director General de Seguridad Pública y Vialidad, se colaboró con la limpieza y clasificación del fondo documental de esa dependencia, dañado por las inundaciones ocurridas entre los años 2001 y 2006. A la fecha, se resguardaron 30 cajas de archivo muerto y se elaboró la propuesta de organización del archivo.

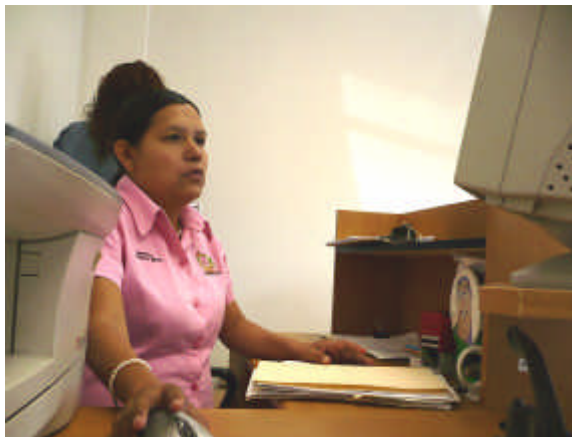
Elaboración del Manual Interno: el prescindir de un manual interno origina la mayoría de los problemas con los que se enfrenta el Archivo, por lo que se está elaborando dicho manual, que definirá y describirá los fondos, secciones y áreas respectivas, así como los tiempos y formas de resguardo de los documentos.

Mejora de las condiciones de resguardo: se asignaron dos secciones del Módulo de Seguridad Pública, para resguardar parte



del acervo, y el otro para oficinas del personal y atención al público.

Difusión e inserción del Archivo, en el espacio estatal y nacional: se difundió al Archivo entre los historiadores e instituciones de investigación del país, mediante la participación en dos seminarios, que se realizan para preparar los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia.



El primer seminario, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, con cuatro sesiones mensuales hasta el momento.

El segundo seminario, de Historia Geográfica, que organizan conjuntamente instituciones como los Colegios de Michoacán y Mexiquense, las Universidades de San Nicolás de Hidalgo, Guadalajara, Querétaro y Autónoma de Guanajuato y el Archivo Histórico del Municipio de Colima. Se ha participado en 4 sesiones de trabajo y, en la próxima, se presentará un avance de investigación sobre la conformación del espacio jurisdiccional entre Colima y Almoloyan.

Se asistió a la Séptima reunión de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, desarrollada en la Universidad de Colima, y se participó activamente en la conformación de la Red Estatal de Archivos que, en su fase inicial, se integra por 30 archivos públicos y privados de Colima.

III. DESARROLLO SOCIAL

a. Salud y asistencia social

Nuestro gobierno ha puesto especial atención a los grupos vulnerables. En ello, sin duda que ha desempeñado una labor fundamental el Voluntariado del DIF Municipal, presidido por mi esposa Sandra Patricia Ceballos Polanco, quien acertadamente conduce las acciones de sus colaboradores y colaboradoras, en labores que benefician a las familias de nuestro municipio.

En estas acciones, los sectores prioritarios han sido las niñas y los niños, los adolescentes susceptibles de embarazos no deseados y los adultos mayores que bien merecen espacios propios y el cuidado especial en actividades tendientes a revalorar su sabiduría y experiencia.

Gracias a la familia del DIF Municipal de Villa de Álvarez, por coordinarse con nosotros, cálida y entusiastamente, en la solución a las demandas de estos sectores.

El Ayuntamiento apoya y se coordina con el Sistema DIF Municipal, para desarrollar acciones en materia de salud y asistencia social. En este año, se concretaron cuatro nuevos proyectos, financiados a través del Programa Hábitat: Experimentando la Paternidad, Conocernos Más para Amarnos Mejor, Apoyo a los Adultos Mayores y Haciendo Feliz al Adulto Mayor.



Experimentando la Paternidad: en Villa de Álvarez se registró un alto número de casos de menores embarazadas, especialmente en la colonia Solidaridad; por tal motivo, se creó este programa, con una inversión de 63 mil pesos; el cual ofrece una auténtica enseñanza sobre los roles y responsabilidades de ser padres.

Con esto, los adolescentes, mujeres y hombres, toman conciencia del cuidado que requiere un bebé y las consecuencias de haber iniciado su actividad sexual a temprana edad. El programa opera en las instancias educativas y en casas de usos múltiples de las colonias Solidaridad, Arboledas del Carmen y El Valle.



Conocernos Más para Amarnos Mejor: en Villa de Álvarez, 7 de cada 10 familias sufren violencia intrafamiliar, generada por el abuso en el consumo de alcohol y las drogas, los bajos ingresos y el desempleo, principalmente. Ante esta situación, se creó este taller vivencial, en el que participan 8 parejas por sesión.

Apoyo a los Adultos Mayores: con este proyecto, se pretende mejorar la calidad de vida de 65 adultos mayores, mediante suministro mensual de recursos económicos para sus necesidades básicas de alimentación o salud.



Haciendo Feliz al Adulto Mayor: las personas mayores requieren de una vida saludable, aprender conductas de auto-cuidado, tiempo para convivir y apoyo de la gente que los rodea, para que se sientan motivados por el amor. Para lograrlo, se creó el programa Haciendo Feliz al Adulto Mayor, que consiste en impartir un curso taller, en el que se exponen temas, como Conociendo mis Derechos, El Adulto Mayor y sus Recursos, Ejercicios Físicos y el Adulto en Plenitud Viviendo con Amor e Higiene; y Enfermedades Frecuentes en el Adulto Mayor, entre otros.



Preocupados por la salud de los villalvarenses, se ofrecen servicios médicos gratuitos. Se efectuaron un mil 372 consultas, de las que 870 fueron por primera vez y 502 subsecuentes. Del total de personas atendidas, 910 son mujeres y 462 hombres. Según diagnóstico, 426 fueron enfermedades transmisibles, 281 degenerativas, sanos 41, de planificación familiar 1 y 623 otras enfermedades.

Entre las actividades complementarias, destacan: 11 pláticas, 7 apoyos a eventos médicos y 481 detecciones de hipertensión arterial.

En consulta médica general, se otorgaron 1 mil 714 atenciones, siendo la mayoría personas que habitan en la zona centro de la ciudad y de las colonias Alfredo V. Bonfil, San Isidro, Solidaridad, Juan José Ríos, Del Valle, Morelos,

Leandro Valle, La Gloria, El Llano, Arboledas del Carmen, López Mateos y La Haciendita. Cabe mencionar que se atendieron 93 habitantes de Colima y 46 foráneos.



Se proporciona terapia física en la Unidad Básica de Rehabilitación, en la que se atendieron 1 mil 338 pacientes, de los que 59 fueron por primera vez y 1 mil 279 subsecuentes. Entre las principales causas de padecimiento, se encuentran problemas de columna, secuelas de fractura, enfermedad articular degenerativa, parálisis facial, meniscopatía, secuelas post-quirúrgicas, secuelas de esguince, retardo en el desarrollo psicomotriz, tendinitis, SX de

hipertensión rotuliana, entre otros.

Se ofrecieron 4 mil 648 sesiones de terapia física, distribuidas en 2 mil 645 para electroterapia y 2 mil tres a mecanoterapia.

En lo referente a consulta médica, se otorgaron 121 generales, 136 de valoración en medicina física y rehabilitación, así como 65 de especialidad en medicina física y rehabilitación, por parte del CREE Colima, dando un total de 322 consultas.

Coordinación Municipal de Salud

A partir de noviembre del 2006, por acuerdo del H. Cabildo, se nombra un Coordinador de Salud, que atiende todas las necesidades en la materia y se coordina con instancias estatales y federales, para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas que confieran a la salud en nuestro municipio.

Villa de Álvarez forma parte de la Red de Municipios Saludables la cual se conforma por los 10 Presidentes Municipales, representados por el Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado; Dr. José Salazar Aviña, Secretario de Salud; un servidor, Secretario de la Red de Municipios Saludables Presidente Municipal, y el Médico. Juan José Delgado Puente, Coordinador Municipal de salud.

A través de esta Red Municipal se han realizado varias acciones, entre las que destacan:

Campaña contra el Dengue: el objetivo de esta acción es controlar la proliferación del mosquito Aedes, transmisor de esta enfermedad, para lo cual se han llevado a cabo varias actividades, como descacharrización domiciliaria, en la que se han recolectado un mil 250 toneladas de cacharros.



Además, se entrega a domicilio la sustancia Abate, que se coloca en los depósitos de agua que están expuestos a la intemperie, y, también, por decreto, se coloca abate dentro de las casas abandonadas o solas.

Ante la presencia de carne contaminada con clorhidrato de clenbuterol, el cual es un anabólico utilizado para engordar el ganado bovino, y, al haberse intoxicado varias personas, implementamos acciones para evitar que en el Estado y en nuestro municipio se utilice ese compuesto. La principal medida fue la concienciación de los ganaderos locales y exportadores, mediante charlas, estableciendo, además, una coordinación entre autoridades y ciudadanos para aplicar medidas de control estrictas en la matanza, así como multas y prisión hasta por 10 años.

Se colabora en la logística de las campañas de vacunación, emprendidas por la Secretaría de Salud.

Al interior del Ayuntamiento, la Coordinación de Salud mantiene relación estrecha con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e intercede para que el personal sea atendido de la mejor manera y que no abuse de las incapacidades. Además, se revisa la cartilla de vacunación de los colaboradores, para programar visitas de medicina preventiva.

Se impartió una conferencia sobre enfermedades comunes y medidas preventivas, al personal del Ayuntamiento

Se llevan a cabo exámenes de lesiones y de estado de ebriedad en Seguridad Pública cuando se requiere.

Coordinados con la Comisión de Agua Potable del Estado, se proporciona seguimiento y supervisión a las 5 casetas purificadoras del municipio, para que el agua potable cumpla con la normatividad sanitaria vigente y aquellas operen eficazmente.

Contamos con la asistencia de 70 pacientes a 12 reuniones efectuadas por la Coordinación de Salud Municipal, con el fin de informarles sobre la prevención y el cuidado para prevenir algunas enfermedades de mayor incidencia.

b. Vivienda

Como parte del mejoramiento en la calidad de vida de las personas y, ante la excesiva demanda de apoyo para la mejoría de vivienda, el Ayuntamiento gestionó recursos con diversas instituciones de gobierno estatal y federal, obteniendo respuesta positiva por parte de la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social).

En este año se instituyó, por primera vez por el Gobierno Federal para los municipios, el Programa Tu Casa, Mejoramiento de Vivienda, el cual se integra de un fondo tripartita: federación (75%), municipio (20%) y beneficiados (5%) con la finalidad de abatir las necesidades de vivienda.

La operación del programa consiste en la recepción de solicitudes, aplicación de un estudio socioeconómico, selección e integración de expediente. Estas acciones fueron realizadas por personal del Ayuntamiento y, al integrarse, completamente, el paquete de expedientes, se envió a la SEDESOL, para su evaluación y autorización.

Una vez que se informó a la población sobre el programa, se recibieron 86 solicitudes, se aplicaron 84 estudios socioeconómicos, ya que 2 solicitantes no pasaron la calificación inicial. Se integró un paquete de 84 expedientes técnicos, de los cuales se autorizaron 76 apoyos, una vez que la SEDESOL hizo la última revisión.

Los apoyos procedentes fueron para construcción de muro, aplanado y piso. Los montos autorizados fueron de 5 mil, 7 mil y 9 mil pesos, según la necesidad.



En Villa de Álvarez, se integró un fondo de 524 mil pesos, distribuidos en 9 comunidades, quedando de la siguiente forma:

COMUNIDAD	MONTO	PAQUETE	NO. PAQUETES	TOTAL
LAS PEÑITAS	5,000.00	Aplanado	4	20,000.00
	7,000.00	Piso	2	14,000.00
	9,000.00	Muro	2	18,000.00
JULUAPAN	5,000.00	Aplanado	8	40,000.00
	7,000.00	Piso	4	28,000.00
	9,000.00	Muro	2	18,000.00
AGUA DULCE	5,000.00	Aplanado	4	20,000.00
	7,000.00	Piso	3	21,000.00
	9,000.00	Muro	1	9,000.00
PUEBLO NUEVO	5,000.00	Aplanado	6	30,000.00
	7,000.00	Piso	8	56,000.00
	9,000.00	Muro	4	36,000.00
LAS JOYITAS	5,000.00	Aplanado	1	5,000.00
	9,000.00	Muro	2	18,000.00
EL CARRIZAL	9,000.00	Muro	1	9,000.00
NUEVO NARANJAL	5,000.00	Aplanado	3	15,000.00
	7,000.00	Piso	4	28,000.00
	9,000.00	Muro	4	36,000.00
EL NARANJAL	7,000.00	Piso	7	49,000.00
	9,000.00	Muro	4	36,000.00
LA LIMA	9,000.00	Muro	2	18,000.00
			TOTAL	524,000.00

Además, seguimos operando el Programa de Mejoramiento de Vivienda, cuyo proceso de asignación es similar al anterior y la autorización depende del H. Cabildo. El fondo para los apoyos se genera mediante recuperaciones de créditos otorgados y, anualmente, el Ayuntamiento asigna recursos adicionales. En el periodo de este informe se entregaron 33 paquetes de material, en 16 colonias y 2 comunidades.



c. Educación y cultura

Área de talleres



Con 38 años de haberse fundado, el Ballet Folklórico de Villa de Álvarez es la agrupación con más trayectoria en el municipio. Actualmente, se integra con 112 bailarines, que ensayan en tres turnos diferentes. En estos primeros meses de gobierno, nos han representado dignamente en 19 eventos, entre los que destacan las ferias de Villa Hermosa, Tabasco; San Juan del Río, Querétaro, Puebla, Morelos y Tlaxcala.



En el Taller de Hawaiano, se atienden 120 alumnos, en dos turnos. La mayoría son niñas y jovencitas, que buscan expresar su talento, a través de la danza hawaiana-polinesia. En el periodo de este informe, este grupo se ha presentado 18 veces en diversos eventos locales.

En 1999 surge la agrupación Ballet Folklórico Infantil y Juvenil Petatines, la cual se integra por niños de 5 años y más, cuyo principal objetivo es inculcar el amor a nuestras tradiciones, a través de la música y la danza. A la fecha, está conformado por 55 alumnos, que ejecutan bailes nacionales, logrando un programa de 60 minutos ininterrumpidos. Además de las 19 representaciones en diversos eventos locales y nacionales, la agrupación asistió al XXXVIII Concurso Nacional de Huapango Huasteco, efectuado en la ciudad de San Joaquín, Querétaro, en el que obtuvieron el lugar 32, de más de 180 concursantes.

La Banda Juvenil Tierra Brava, creada en 1998, está integrada por 20 jóvenes villalvarenses. Esta agrupación es de las más solicitadas, pues en el periodo que se informa han asistido a 27 eventos, entre los que destacan fechas relevantes, eventos culturales, fiestas patronales y festejos especiales, logrando su consolidación al adquirir experiencia y seguridad en sus presentaciones.

Contamos con la Compañía de Teatro, que se integra por niños de 8 a 14 años. Ésta ha realizado 6 presentaciones en eventos locales. Las obras que presentan hacen alusión a fechas memorables, pastorelas o recitales poéticos.

Integrado por niños y niñas de 7 años en adelante, el grupo de Flauta y Teclado se ha presentado en 12 ocasiones en eventos organizados por colonos y público en general, en nuestro municipio.

Debido al desempeño y la versatilidad de la Rondalla de la Casa de Cultura, esta agrupación, integrada por 28 alumnos, se ha consolidado, al lograr 25 presentaciones en estos meses de la administración.

A 3 meses de haber reiniciado, el grupo de Danza Moderna lleva 13 presentaciones en diversos eventos locales. Cuenta con 110 alumnos, que ensayan en 3 turnos diferentes. Cabe mencionar que, anteriormente, el grupo sólo contaba con 15 integrantes, pero con el cambio de instructor, nuevamente se despertó el interés por esta forma de expresión artística.

De reciente creación, el Taller de Saxofón y Clarinete dio inicio con 5 alumnos que tienen vocación, ya que es una disciplina que requiere ser verdaderamente disfrutada. A un mes de su conformación, ya se han presentado en 6 eventos locales.

Debido a la necesidad de contar con grupos de ensamble, con los de danza, se creó recientemente el Taller de Música Autóctona, el cual se involucró a partir del carnaval estatal y, a la fecha, se han presentado en 4 eventos. En este taller, se desarrollan las habilidades psicomotoras de los alumnos y se rescatan nuestras raíces precolombinas.

Con perseverancia y talento, el Taller de Impostación de la Voz se ha consolidado en el gusto del público. De este grupo, surgen solistas, duetos o tríos, que han deleitado a los villalvarenses en 14 representaciones. En el taller realizan ejercicios de respiración, apoyo diafragmal, abertura para resonadores y ejercicios de lectura musical, que ayudan al alumno a desarrollarse en el canto.

Al inicio de este gobierno, el Taller de Dibujo y Pintura contaba con un maestro y se desarrollaba en el turno vespertino. Ante la demanda de este

taller, ahora se amplió al turno matutino, en la Casa de Cultura, y también se lleva a cabo en las Casas de Usos Múltiples de diversas colonias.

Con el fin de capacitar a la población en diversos oficios, y que, con ello, incremente su ingreso familiar, se lleva al cabo el Taller de Manualidades con Pintura Textil, en la Casa de Usos Múltiples de Rancho Blanco, y en la Casa de la Cultura. A este taller asisten 25 personas por grupo.

El Taller de Alfarería es, también, para quien asiste, una oportunidad que permite obtener ingresos extraordinarios y mejorar su calidad de vida. Este taller se amplió a 2 turnos y cuenta con horno propio para cocer el barro.

Coordinados con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), el Ayuntamiento da continuidad al Taller de Computación, en el que los alumnos adquieren conocimientos sobre software y hardware, que les permite utilizar esta importante tecnología para su desarrollo personal. El curso es impartido por personal del INEA y el Ayuntamiento proporciona los espacios y el equipo.

Espacios alternos

En el auditorio Presidentes, de Casa de la Cultura, se desarrollaron 164 eventos y 6 exposiciones; éstos fueron organizados por las diferentes direcciones del Ayuntamiento, empresas privadas, escuelas, instituciones de beneficencia o artistas. Nuestra labor es ofrecer el mejor servicio a quienes utilizan esta infraestructura municipal, por lo que llevamos un control de solicitudes; además, se les proporcionó mantenimiento, que consistió en pintura de interior y reparación del sistema de aire acondicionado.

Se llevaron a cabo 22 eventos al aire libre, en la Explanada de la Casa de Cultura, entre los que destacan: noches de café, obras de teatro, pastorelas e informes de las direcciones municipales.

Una alternativa para desarrollar eventos, con una asistencia menor de 30 personas, es el Salón de Canto Prof. Mario Cortés, el cual está equipado con pupitres y pintarrón. Este espacio fue requerido en 16 ocasiones por dependencias municipales y empresas privadas.

Bibliotecas

En el municipio contamos con 4 bibliotecas públicas, de las cuales 1 se ubica en la Comunidad de Juluapan y el resto en la ciudad de Villa de Álvarez. La base del desarrollo de las bibliotecas es su organización y los servicios que presta.

En las bibliotecas, ubicadas en la zona urbana, se presta el servicio de

Internet gratuito, ya que actualmente es una herramienta indispensable para los estudiantes.

Tianguis cultural

En el mes de diciembre de 2006 y a petición de la Comisión de Turismo de éste Cabildo se creó el Tianguis Artesanal y Cultural de Villa de Álvarez con el fin de apoyar a los artesanos villalvarenses, quienes se instalan todos los domingos en el jardín principal, y cada 15 días se realizan eventos artísticos que amenizan a los visitantes; En esta dinámica, se integró el Consejo Municipal de Artesanos, gracias al cual, en reuniones, quienes integran este sector han expresado sus inquietudes, siempre pensando en mejorar su situación en el mercado.

Consejos para los fondos municipales

En febrero del 2007 fue creado el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal integrándolo 5 ciudadanos interesados en el arte y la cultura; y es a través de este consejo que se valoran los proyectos que serán financiados con recursos gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

En este año, contamos con un monto total de 439 mil 612 pesos, que fue distribuido en 22 proyectos culturales que benefician a grupos de danza y musicales, artistas plásticos, y también se destinaron recursos para el mejoramiento de espacios culturales y bibliotecas.

Se conformó el Consejo Ciudadano de Participación Social en la Educación, que ha iniciado su programa de trabajo en coordinación con la Unidad de Servicios Educativos del Municipio. A la fecha, se resolvió un problema heredado de la administración anterior, que fue la entrega de recursos a las escuelas ganadoras que participaron en el Programa Escuelas de Calidad.

Ceremonias cívicas

Con el fin de promover la participación cívica de todos los que integramos el H. Ayuntamiento, se modificó la forma de organización de las ceremonias, las cuales son preparadas mensualmente por los trabajadores que colaboran en las direcciones municipales.

A la fecha, se han celebrado 7 ceremonias, con el nuevo formato, participando el personal del H. Ayuntamiento.



En Abril, recordamos el 35 aniversario luctuoso de Martha Dueñas González, primera Presidenta Municipal de Villa de Álvarez realizando una ceremonia conmemorativa con familiares, amigos y público en general.



El 26 de agosto, con alto sentido de civilidad y respeto, recordamos el aniversario 150 del asesinato del Gral. Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador del Estado y personaje ilustre, por el cual nuestro municipio tomó su nombre, realizando ceremonia cívica con la presencia de autoridades estatales, municipales, educativas, familiares y público en general.

Festividades

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado organizó, en todos los municipios, actividades con motivo del Mes Colimense de la Lectura y el Libro. En Villa de Álvarez, iniciamos con la Brigada de Impacto, que colocó calcas en vehículos y obsequió libros en la vía pública. También, se colocaron pendones, rostros de escritores famosos y fragmentos de sus obras. En el acto, se contó con la participación del cantante de música tradicional mexicana, Armando Torres.

Dentro del mismo programa de actividades, el 20 de abril en coordinación con ésta Dirección de Cultura se llevó a cabo el evento Cuenta Cuentos, de Juan Rulfo, y La Hormiga Lectora, donde participaron principalmente niños.

El sábado 21 de abril se realizó actividad para toda la familia, iniciando con letras y grabados, continuando con lectura de lugares insólitos y, finalmente, se efectuaron lecturas musicalizadas.

El 22 de abril se inauguró el programa Letras y Trazos en la Pared, se presentó la obra de teatro Palabras, Palabras, Palabras, y cerró el evento el trovador Arturo Hernández.

Festival de la lectura

Con éxito, se realizó el Festival de la Lectura, al que asistieron más de 200 niños que cursan la primaria. Se cumplió el objetivo, de fomentar la lectura, a través del intercambio de libros; el proceso de intercambio se producía, una vez que se exponía una breve semblanza del libro, los niños se interesaban en el contenido y se les proporcionaba el texto para que lo leyeran.

Noches de café

Para rescatar algunas actividades artísticas, y proyectar libros editados por la Secretaría de Cultura, desde el mes de mayo se da continuidad al proyecto cultural Noches de Café, el cual se lleva a cabo en la Casa de la Cultura villalvareense

Efemérides y festividades

Se festejó a los niños y niñas, en su día social, con música y regalos. Este evento fue organizado, en coordinación con el DIF Municipal, y al mismo asistieron más de 400 infantes, en compañía de sus padres.

En el jardín principal de Villa de Álvarez, se festejó a las madres en su día, con canciones alusivas a la festividad y la presentación de la obra teatral Los Niños de 10. A la convivencia asistieron alrededor de 50 familias villalvarenses, garantizando con ello el respeto a nuestras festividades.

A los maestros, que laboran en la Casa de Cultura, se les ofreció una cena en su día social y se les entregó un reconocimiento, por su trayectoria y por la importancia de su labor.

150 Años de Tradición y Cultura



Este documento sobre el primer año de garantía estaría incompleto, sin la consignación de la fiesta más grande que nos da identidad a los villalvarenses y a los colimenses en lo general: los Festejos Charrotaurinos, en su edición 150 años.

Como nunca, al Patronato de Festejos Charrotaurinos nombrado por el Cabildo, organizó los 150 años de este memorable evento que congrega a todos los ciudadanos y que nos identifica como villalvarenses, una fiesta popular que forma parte de nuestra cultura y que llegó para quedarse desde hace un siglo y medio.

Para esta festividad del 2007, organizada y vivida como su edición lo ameritaba, se contó con la participación de las autoridades estatales y municipales, en el mejoramiento de los terrenos de la feria, tanto en su embellecimiento como en una nueva vialidad al sur de La Petatera, que viene a desahogar el tráfico con una inversión económica de un millón de pesos.

La fiesta, que celebramos durante 22 días con saldo blanco y positivo, además de su atractivo en actividades de charrería, jaripeadas y sus tres corridas taurinas formales, contó con innumerables exposiciones culturales, lo mismo en los stands que en las áreas abiertas, resaltando el caballo bailador, la primera exposición canina internacional y las representaciones artísticas y culturales en el Teatro del Pueblo y dejando por primera vez en más de seis años ganancias económicas.

d. Participación de los Jóvenes

El compromiso con los jóvenes de Villa de Álvarez es firme, ya que conforman el segmento de población que, en el mediano plazo, estarán al frente de las instituciones y empresas. Un ejemplo de ello es que se sigue apoyando al Centro Interactivo Poder Joven, con el pago total de la renta, para que continúe sus operaciones.



En este año, se llevó a cabo el Primer Foro Municipal sobre Bebidas Embriagantes, en coordinación con las secretarías de Salud y Juventud, así como con el DIF Estatal. La finalidad del foro fue obtener las propuestas que contribuyan a dar solución al problema del alcoholismo en los jóvenes. A dicho evento asistieron alrededor de 200 jóvenes, 50 padres de familia y autoridades de los ámbitos municipal y estatal.

Durante el mes de febrero se implementó la campaña de prevención de accidentes automovilísticos. Esta campaña consistió en la colocación de 30 pendones en vialidades estratégicas de la ciudad, con el objeto de concienciar a los jóvenes y padres de familia sobre la importancia de conducir con precaución y sin exceso de velocidad.

Coordinados con las áreas de turismo y deportes, durante la Semana Santa se organizó el Primer Torneo Deportivo Agua Fría, en el que se llevaron a cabo torneos relámpago de voleibol y fútbol, participando 6 y 4 equipos, respectivamente. Además, se realizaron juegos infantiles y familiares, en los que participaron alrededor de 400 personas.



En julio pasado, el Instituto Mexicano de la Juventud dio a conocer los resultados de la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles 2007, en los que resultaron ganadores los proyectos de las organizaciones Libertad en Acción y Juventud en Movimiento, a los cuales les entregaron la cantidad de 57 mil 575 pesos. La participación del H. Ayuntamiento fue difundir la convocatoria y asesorar a los participantes en la elaboración de los proyectos, además de coordinar la logística del evento, para la entrega de los premios.

A través de la Convocatoria al Autoempleo Juvenil 2007, que impulsa el Instituto Mexicano de la Juventud, se fomenta la creación de nuevas empresas y la generación de empleos para los jóvenes. El Ayuntamiento de Villa de Álvarez aportará el 50 por ciento del fondo general, que será de 300 mil pesos, así como la asesoría para la elaboración de los proyectos.

Con la participación de 6 jóvenes villalvarenses, se llevó a cabo el primer Concurso municipal de Debate Político, en el que resultaron ganadores los villalvarenses Francisco Javier Suárez Liceaga, en primer lugar, y Alejandrina Mancilla Cárdenas, en segundo lugar, haciéndose acreedores a un premio de 500 y 300 pesos respectivamente.

Se destaca que los ganadores obtuvieron el pase automático al Concurso Estatal de Debate Político, enfrentándose 5 jóvenes del estado, resultando ganador Francisco Javier Suárez Liceaga, que representará al Estado de Colima en el Concurso Nacional.

En la Feria de Útiles Escolares, se ubicó un stand de juventud, en el que se proporcionó información de los programas que promueven el Instituto Mexicano de la Juventud y el Ayuntamiento de Villa de Álvarez.



e. Deporte y recreación

Con el objeto de fomentar y apoyar el deporte y la recreación, el Ayuntamiento ha llevado a cabo una serie de actividades, en las que involucra a los ciudadanos villalvarenses de todas las edades.

En el periodo que comprende este informe, nos es grato dar a conocer que, debido a que en Villa de Álvarez se cuenta con una excelente infraestructura deportiva y promotores deportivos en diversas colonias, hemos obtenido respuesta positiva de los ciudadanos, para participar en los torneos y eventos emprendidos por el Ayuntamiento.

En los dos primeros meses de la administración, se organizaron 3 torneos de fútbol y uno de voleibol, un evento nacional de skateboard, una exhibición de karate, la primera etapa municipal de Olimpiadas y los juegos deportivos del DIF. Se tuvo vasta participación en la que 6 mil 747 jóvenes compitieron y tuvieron sana convivencia.



En enero y febrero del presente año se organizaron 2 torneos de básquetbol y de voleibol, y uno de fútbol, teniendo una participación de 530 jóvenes entusiastas, que recibieron como premio a su esfuerzo 26 balones y un trofeo.

Se llevó a cabo un bicipaseo, por los 150 años de festejos charrotaurinos, así como una competencia ciclista infantil en la Ruta de la Salud. En

ambos eventos, a los ganadores se les premió con una bicicleta.

Con el mismo motivo, se organizó una verbena en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, en la que participaron alrededor de 100 personas. En las instalaciones de La Petatera, se llevó a cabo una exhibición de motociclismo extremo, en la que participaron 12 deportistas. También, se celebró el encuentro entre Chivas Campeónísimo contra el Club Deportivo Villa de Álvarez, en el campo del Estadio San Jorge.



Durante el mes de marzo se realizaron los torneos de futbolito femenino y relámpago, de voleibol femenino, en los que participaron 95 deportistas que fueron premiadas con 6 balones.



En la Carrera de la Salud, por el Día Internacional de la Mujer, participaron 450 ciudadanos villalvarenses, y a los ganadores se les galardonó con 2 pares de tenis y 2 playeras. En el mismo día, se llevó a cabo un bicipaseo, en el que participaron 100 personas, y a la

ganadora se le otorgó una bicicleta con accesorios de ciclismo.

En el bimestre abril-mayo se efectuaron 3 torneos, un torneo relámpago, categoría primero de primaria, en el que participaron 160 niños, y los ganadores fueron premiados con 9 balones. En el torneo relámpago, de voleibol, por el Día de la Madre, compitieron 80 jefas de familia y, finalmente, en el torneo relámpago de voleibol infantil, femenino, categoría primaria, participaron 40 niñas, cuyo equipo ganador fue premiado



con 7 balones.



Se organizó el Primer Torneo Agua Fría, vacacional turístico y deportivo, en el balneario que lleva ese nombre, en el que se contó con la participación de 100 personas, y a los equipos finalistas se les otorgaron 12 balones y juguetes acuáticos.

Con motivo del Día del Niño, 30 de Abril, se organizó un festival deportivo en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, en el que participaron 200 infantes. En el mismo día, se premió con una bicicleta, accesorios para ciclismo y varios juguetes, a niños que participaron en la Ruta de la Salud, para festejar su día.

El 25 de mayo, durante la celebración del Día del Estudiante, se llevó a cabo la Carrera del Estudiante, en la que 300 jóvenes participaron, y a los ganadores se les otorgó un premio en efectivo.



Del 19 al 30 de junio, tuvimos la honra de ser sede de la VI Copa Panamericana de Voleibol, en la que participaron 12 escuadras representativas del continente americano. Este evento, celebrado en el Polideportivo de Villa de Álvarez, instalación perteneciente a la Universidad de Colima, puso en alto el nombre de Villa de Álvarez, pues tanto autoridades como ciudadanos garantizamos una estadía tranquila y feliz a las deportistas de nuestro país, México, y de Estados Unidos, Puerto Rico, Canadá, Argentina, Uruguay, Trinidad y Tobago, Brasil, República Dominicana, Costa Rica, Perú, y Cuba, éstas últimas campeonas.

Nuestra gratitud, por habernos tenido la confianza de ser sede, a las siguientes instancias: la Conseca, instancia internacional que escogió como sede a nuestro país; la Conade, instancia del gobierno que encabeza Felipe Calderón Hinojosa, el Incode, instancia del Gobierno del Estado, que conduce Jesús Silverio Cavazos y, finalmente, la Universidad de Colima.

Por otra parte, también durante junio, con la participación de 130 deportistas, se inauguró la Escuela de Iniciación Deportiva, en la Unidad Deportiva Gil Cabrera. También, se inauguró el Torneo de Futbolito, en el campo empastado de la colonia Ramón Serrano, en el que participaron 300 jugadores en ese deporte. En categoría novatas, se llevó a cabo el Torneo Relámpago de Voleibol, en la colonia Solidaridad.

En julio, se efectuó el Programa Deportivo y Recreativo Verano 2007, en el que participaron 200 deportistas de diversas categorías y disciplinas.

En el periodo que se informa, se entregaron los siguientes apoyos: 7 balones de fútbol, para el torneo relámpago de futbolito, organizado por la Parroquia de San Francisco de Asís; 1 balón de fútbol y silbato, para el promotor deportivo de la colonia Villas del Río; 2 balones de fútbol, para el equipo de fútbol femenino, de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes, turno matutino; 1 balón de fútbol y un juego de red, para el torneo de futbolito, de 3 categorías, celebrado en la colonia Ramón Serrano; 10 balones de fútbol, al Club Deportivo Dragones; 3 balones (básquetbol, voleibol y fútbol) y un juego de red, para la Telesecundaria Jaime Morales Fernández, de la comunidad El Mixcoate; una red de voleibol, para el torneo relámpago femenino, celebrado en la colonia Solidaridad; 40 playeras blancas, con logo y bandera de Costa Rica,

para la Escuela Primaria Lorenzo Villa Rivera, turno matutino, cuyos alumnos apadrinaron a la selección de ese país, durante la VI Copa Panamericana de Voleibol, celebrada en el Polideportivo de Villa de Álvarez; 7 juegos de jarra, con vasos de cristal, para premiación de liga de voleibol, organizado para celebrar el Día de la Madre, 3 balones de soccer, para premiación de torneo relámpago, de futbolito infantil, en la colonia Linda Vista; 6 balones de soccer, para el torneo de futbolito infantil y juvenil, de la colonia Rosario Ibarra; 4 balones de voleibol y una red, para torneo relámpago de voleibol, en la colonia Rosario Ibarra; 2 porterías y un juego de red para fútbol, para el campo empastado, de la colonia Ramón Serrano; 2 balones y una red de voleibol, para entrenamiento de niños y niñas, en la colonia Juan José Ríos I; 5 balones de soccer, para promoción deportiva de niños y jóvenes, en la colonia Villas de Oro; 3 balones (voleibol, baloncesto y fútbol) y un juego de redes de portería, para actividades deportivas de niños y jóvenes, en la colonia Rancho Blanco; 2 balones de soccer, para equipo femenino de fútbol Cruz Azul, de la colonia Solidaridad; 2 mil 326 pesos, para el Prof. Gil Cabrera Gudiño, quien participó en el Campeonato Nacional de Natación Máster, celebrado en el Estado de Morelos; finalmente, 2 mil pesos, para la Selección Colima, que participó en el Campeonato Nacional Infantil Futsal, llevado a cabo en la ciudad de Tecate, Baja California.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

a. Fortalecimiento del campo y desarrollo rural



Con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos naturales, en la zona rural, y fortalecer el desarrollo económico de los habitantes de las comunidades, a través de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal estamos llevando a cabo una serie de programas productivos, aplicados en tierras de este municipio, involucrando la participación directa de los productores de la zona.

A través del programa Microcuencas 2007, se han realizado diversas acciones, como el seguimiento de los Planes Rectores de Producción y Conservación, que actualmente tienen un avance del 10 por ciento, y ya se firmó el Convenio de Coordinación entre FIRCO y el Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Además, celebramos reuniones informativas, sobre el Programa Microcuencas 2007, en todas las comunidades del municipio.



Con respecto al programa Microcuencas 2006-2007, destacamos lo siguiente:

En las Microcuencas Juluapan, El Espinito, El Mixcoate, El Pedregal y El Chivato, se invirtieron 270 mil pesos, correspondiendo 60 mil a cada una, excepto a la de El Chivato, en la que se destinaron 30 mil pesos. Se ejecutaron 4 proyectos de acuacultura, 3 productivos, 1 forestal y 4 proyectos sobre temas como Crecimiento Humano, Responsabilidad Social, Reglas de Operación de Programas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Organizaciones Económicas del sector.



En el cierre del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo Municipalizado 2006, se realizaron las siguientes acciones:



Mediante el Subprograma PAPIR, se apoyaron 9 proyectos, con los que se benefició a 72 productores, con una inversión total de un millón 359 mil 408 pesos. Siete proyectos pertenecen al componente de valor agregado en hortalizas, acuacultura, plantas de ornato y miel de abeja; mientras que los dos restantes corresponden a infraestructura para producción primaria, de aguacate y ganado bovino.

Con el Subprograma PRODESCA, se proporcionaron 17 cursos de capacitación rural, a los que asistieron 348 ciudadanos. La inversión destinada a los cursos fue de 160 mil pesos y 30 mil para seguimiento de la microcuenca El Chivato.



A través del Subprograma PROFEMOR-SIANACATRI, se apoyó, con un monto de 191 mil 300 pesos, la contratación de un prestador de servicios profesionales, como coordinador de las acciones tendientes a fortalecer el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, e implementar el

Programa Municipal de Capacitación Rural Integral.

En el 2007 se realizaron las siguientes acciones, con el Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo Municipalizado:

Se celebraron 4 reuniones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y así establecer la estrategia de operación del programa.

Recepción y dictamen técnico de 24 solicitudes susceptibles de apoyo con el programa.

Firma de anexo de ejecución del expediente técnico específico 2007, para la ejecución federalizada del programa, por un monto de 1 millón 483 mil 634 pesos.



Al iniciar el 2007, llevamos a cabo reuniones en todas las comunidades, con el fin de integrar el Programa Operativo Anual de Desarrollo Rural, tomando en cuenta la opinión y las propuestas de los productores, para satisfacer sus necesidades apremiantes.

b. Turismo

Ante la carencia de una institución especializada, que atendiera el sector turismo en el municipio, y se aprovecharan las potencialidades de desarrollo existentes, dadas las condiciones óptimas de espacio y clima, a propuesta de la Comisión de Turismo y Ecología, se creó la Dirección de Turismo, en noviembre de 2006 contando por primera vez en la historia de Villa de Álvarez con una Dirección que encauce los destinos turísticos de nuestro municipio.

A la fecha, se han realizado varias acciones de promoción y difusión, entrega de apoyos, eventos y capacitación, las cuales han repercutido favorablemente en la economía y el desarrollo del turismo local.

Para impulsar el desarrollo del municipio, se firmo un convenio tripartita, entre nuestro gobierno y los gobiernos federal y estatal, tendiente a desarrollar las áreas turísticas de Villa de Álvarez. Gracias a este convenio, la comunidad de El Mixcoate, concretamente la granja de tilapia, recibió una inversión de 750 mil pesos, a partes iguales de los tres gobiernos, monto que sirvió para mejorar el acceso de la comunidad a dicha granja, construir el estacionamiento y remodelar el área de restaurante.



Se fomenta la elaboración de artesanías, mediante la creación del tianguis cultural y artesanal, que opera desde enero de 2007, beneficiando a 20 productores artesanales del municipio y reactivando las economías familiares.



Impulsamos el turismo de naturaleza, organizando una excursión a la Piedra de Juluapan, a la cual asistieron 40 personas.

Difundimos los principales destinos turísticos, así como nuestras tradiciones, en ruedas de prensa efectuadas en Ciudad Guzmán y Guadalajara. Con el mismo fin, se colocó un stand de turismo en los Festejos Charrotaurinos, al que asistieron 936 visitantes, y también

en la Feria de Manzanillo, al que concurrieron 2 mil 464 personas.

Con el apoyo de 109 habitantes de la comunidad Los Picachos, se mejoró la imagen del balneario, mediante la limpieza del arroyo San Palmar. Además, se colocaron 10 recipientes para basura, 4 señalamientos ecológicos y una flecha a bordo de carretera, que indica la entrada al balneario.



En el periodo vacacional de Semana Santa, se monitoreó la afluencia turística en las comunidades Las Peñitas, Los Picachos, Agua Fría y El Mixcoate, teniendo como resultado que 17 mil 803 personas hicieron uso de nuestra infraestructura.

En el centro de la ciudad, en el Polideportivo Universitario y en la Plaza Colima, se ubicaron módulos de atención turística, en los que se proporciona información sobre los destinos turísticos del municipio e información general a nuestros visitantes.

Con motivo del Día del Niño, se organizó un campamento los días 30 de abril y 1 de mayo, al que asistieron 35 infantes con quienes se realizaron actividades que fomentan el cuidado y gusto por la ecología y el medio ambiente.



Se promocionó la gastronomía típica del municipio, retomando la Feria del Sopito 2007, misma que había sido suspendida en la administración anterior, evento al que asistieron un mil 156 personas, que se deleitaron con el sazón especial que caracteriza a las cenadurías villalvarenses.

Se apoyó a la Dirección de Deportes en la logística del Primer Torneo Agua Fría 2007, donde se realizaron encuentros de fútbol y voleibol. También, se organizaron paseos, durante el curso de verano organizado por las direcciones de Cultura y Deportes.

Se gestionaron estudios de mercado, para los balnearios de Peñitas y Los Picachos, estudios que fueron elaborados por estudiantes del Instituto Tecnológico de Colima, institución a la que agradecemos, por atender nuestra petición y apoyar el desarrollo económico de Villa de Álvarez.

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, participamos en la Ruta en cuatrimotor denominada Del Volcán al Mar; además, apoyamos con la difusión del Concurso Estatal de Cultura Turística, mediante el envío de convocatorias y colocación de carteles, y se fungió como mesa receptora de dibujos; y, finalmente, participamos en la logística del Festival del Mariachi, celebrado en nuestro municipio, este 24 de agosto, concretamente en un escenario montado para al efecto en la Avenida J. Merced Cabrera, evento al que asistieron 3 mil personas.

De igual manera se participó con escenario y carro alegórico en el primer carnaval estatal, Colima 2007.

Se gestionó con la Secretaría de Turismo cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos de El Mixcoate, Agua Fría, Los Picachos y el centro de Villa de Álvarez, por el inicio de la temporada alta en Semana Santa, cursos que fueron un éxito, impartidos en el Salón Presidentes de Casa de la Cultura, gracias a los cuales nuestro municipio mejora su calidad en el servicio al turista, lo mismo en la zona urbana que en los balnearios que nos dan identidad.

c. Fomento a PYMES y empleo

Mejorar y sostener la economía de Villa de Álvarez es el principal objetivo de la Coordinación de Fomento Económico, instancia que, en tal sentido, ha emprendido, entre otras acciones: capacitación, financiamiento, promoción y gestión.

Día a día, los emprendedores confirman que la capacitación es parte medular para el desarrollo de las empresas; sin embargo, el principal problema, al que se enfrentan, es la falta de competitividad de las fuentes de financiamiento, por lo que dejan a un lado el adiestramiento. Ante esta problemática, el gobierno municipal ha organizado varios cursos de capacitación, como:



El curso Forma tu Microempresa, impartido en 5 ocasiones por un expositor autorizado por Nacional Financiera y, a través del cual, se capacitó a 85 emprendedores, inculcando en ellos la nueva cultura empresarial y las teorías actualizadas. Además, se financió, con recursos propios, a 9 personas y, mediante gestión, ante las instancias de gobierno federal y estatal, se encuentran en fase de autorización 20 apoyos.

Se impartió el curso denominado Simulador de Empresas, en el que participaron 16 microempresarios villalvarenses. El simulador de empresas es una herramienta que orienta a los empresarios o emprendedores sobre los aspectos necesarios para la gestión, lanzamiento y operación de su negocio. Además, con recursos propios del Ayuntamiento, se financió a 13 empresarios que asistieron a dicho curso.



Para atender la petición de algunos mecánicos del municipio, se impartió el curso de Mecánica Automotriz, con el apoyo de la Agencia Toyota. Este curso se llevó a cabo en los talleres de la empresa, capacitando a 23 mecánicos, quienes servirán a los ciudadanos que posean vehículos de la marca en mención.



Con recursos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (60%), del Ayuntamiento (20%) y beneficiarios (20%), se impartirá en la Escuela de Capacitación Mecánico Automotriz de México Hecman, un curso de la especialidad, Electrónica Automotriz, con duración de 100 horas, a 25 mecánicos de Villa de Álvarez.



Además, estos empresarios prestadores de servicios se están organizando para conformar una empresa integradora, y el Ayuntamiento les apoya en la coordinación respectiva.

A colonos de Linda Vista, se les impartió el curso Elaboración de Calzado, al cual asistieron 22 mujeres, que podrán auto emplearse, para incrementar el ingreso familiar. Este

curso se llevó a cabo con financiamiento propio y con el apoyo de un instructor, por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Con el propósito de abrir mayor espacio para la promoción y comercialización, se conformará una empresa integradora, en la que 25 empresas artesanales buscarán vender sus productos en el mercado internacional. El Ayuntamiento está apoyando con asesoría, para la legalización de la empresa y, además, se gestionan recursos con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para su consolidación.

El Ayuntamiento está siendo responsable de la promoción y recepción de documentos del programa Fondo Estatal para el Desarrollo Municipal del Estado de Colima (FEDEMUN), que opera la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima (SEDESCOL). En este año, se presentaron diez proyectos comerciales y de servicios, que se



encuentran en fase de autorización por parte de dicha Secretaría, garantizando con ello la estabilidad económica de quienes lo ejerzan.

En febrero, se llevó a cabo la Primera Feria del Crédito, en la que participaron 14 instituciones (7 privadas y 7 gubernamentales). En este evento, se dio a conocer, a empresarios del municipio, diferentes opciones de crédito. Cada institución expuso sus mejores ofertas y la SEFOME se comprometió a apoyar, de manera gratuita, la elaboración de proyectos de inversión. Posterior a la feria, los empresarios asistentes se dirigieron con la institución que ofreció financiamiento adecuado a sus necesidades.



El gobierno municipal sumó esfuerzos, para integrar un fondo de reembolso, el cual se destinó a financiar empresas villalvarenses. En este año, se recuperó el 16 por ciento de la cartera, logrando apoyar a 22 empresas.

Ante la escasez de recursos financieros, y el exceso de demanda de los mismos, se propuso un nuevo programa de crédito, que funcionará simbióticamente con la Caja Popular Mexicana. El programa se

encuentra en fase de reglamentación y elaboración de convenio, para iniciar con un monto de 100 mil pesos mensuales.

En etapa de autorización, se encuentran 24 proyectos de la zona rural y urbano-marginada, que fueron presentados ante la SEDESOL, para que fueran apoyados con recursos del programa Opciones Productivas.

Para integrar este paquete de proyectos, el Ayuntamiento recorrió todas las comunidades rurales y colonias populares, y se expuso la normatividad del programa a 168 interesados. Los giros de los proyectos son: 6 de procesamiento de carne, 4 de elaboración y venta de alimentos, 3 de manualidades y estéticas, 2 granjas de pescado y 2 carpinterías, 1 auto-lavado, 1 taller mecánico, 1 tienda de regalos y 1 de servicio de transporte.

Se apoya, también, con la gestión a 10 empresas, para que sean consideradas en el Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad (FONAES), cuyas características principales consisten en que el financiamiento es alto y sin

cobro de intereses. Los montos gestionados, por parte de empresas del municipio, se encuentran en el rango de 30 mil a 350 mil pesos.

En Villa de Álvarez ha crecido de manera considerable, más no alarmante, la demanda de empleo, por lo que se creó una ventanilla de atención a este tipo de peticiones. El Ayuntamiento se coordina con 48 empresas de la zona metropolitana Colima-Villa de Álvarez, las cuales nos hacen llegar una relación de vacantes, detallando los perfiles requeridos para cubrirlos. Por parte de la Coordinación de Fomento Económico, se elabora una base de datos, que contiene nombre, domicilio, teléfono y perfil de los solicitantes, para satisfacer a tiempo las necesidades de personal que las empresas demandan, logrando con esto garantizar empleo a quien cubra los requisitos.

La planeación a largo plazo es, sin duda, una forma de evitar posibles colapsos en la economía, por lo que se realizó el taller denominado Villa de Álvarez 20-30, dirigido por el Dr. Volver Lehr. En el taller, se analizaron las propuestas sobre el desarrollo deseado para nuestro municipio, en un plazo de 20 a 30 años. Este evento, altamente satisfactorio y aleccionador, congregó a funcionarios municipales, profesionistas de distintas áreas y ciudadanos en lo general.

Medio ambiente (ecología)

El punto de partida del presente gobierno, para lograr un cambio en el ámbito ecológico, fue la actualización del Reglamento de Ecología Municipal, acorde con el medio ambiente que prevalece y apegado a las normas oficiales mexicanas. A la fecha, el Reglamento propuesto se encuentra en revisión y, posteriormente, se someterá al H. Cabildo, para su autorización.



Es importante realizar acciones preventivas, como lograr que haya un cambio significativo en la cultura ambiental de los ciudadanos, principalmente orientarlos sobre la conservación y cuidado del medio ambiente.

Una de las acciones, al respecto, fue invitar a los alumnos del Colegio Manuel C. Silva, a reforestar el área

recreativa denominada Topocharco. También, se realizó la Primera Expo-Árbol, donde los ciudadanos tuvieron oportunidad de conocer la diversidad de arbolado y flora que existe en el Estado.

Actualmente, el proyecto Huertos Familiares en Áreas Rurales y Urbanas, realizado en coordinación con la Dirección de Planeación Municipal, se encuentra en fase de ejecución, con un avance del 40 por ciento.



También, como parte de la formación en cultura ambiental, y tomando como fecha el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, publicamos el libro Manual de Árboles Útiles para la Recuperación Ambiental de las Ciudades de Villa de Álvarez y Colima, de la bióloga y jefa del Departamento de Ecología del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Ma. Lourdes Gutiérrez González, documento en el que se muestra una forma sencilla de cuidar y preservar el arbolado que nos rodea.

Al atender las necesidades apremiantes en materia ambiental, conocemos la situación que prevalece en nuestro territorio, mediante la elaboración de un diagnóstico general del municipio de Villa de Álvarez, diagnóstico que, a la fecha, lleva un avance del 50 por ciento.



Los servicios que se prestan, a través del Departamento de Ecología, se atendieron en tiempo y forma, de acuerdo a las normas oficiales y el reglamento municipal en la materia. En el periodo que comprende el presente informe de gobierno municipal, se realizaron 75 acciones, siendo la verificación ambiental, sobre vocación de uso de suelo, la más solicitada y la rehabilitación de árboles enfermos.

Se recibieron 64 denuncias, de las cuales, corresponde a talleres el 41 por ciento, 22 a fauna en zona urbana y el resto fueron diversas querellas. También, se resolvieron a favor 147 solicitudes de dasonomía urbana.

En Villa de Álvarez estamos orgullosos y garantizamos ser un municipio ecologista. Por eso, hemos organizado, en coordinación con los ciudadanos, brigadas de limpieza a los ríos y arroyos (Pereyra, Del Diablo, San Palmar) y actividades permanentes de reforestación en las áreas verdes de colonias y comunidades rurales.

Por si ello fuera poco, es en nuestro municipio donde se da el ejemplo de la separación de residuos sólidos, en desechos orgánicos, plástico, aluminio y cartón. Este ejemplo lo pusieron los ciudadanos y el Comité de Barrio de la colonia Lomas del Centenario, lo que les valió hacerse acreedores al Premio Estatal de Ecología, otorgado por el Gobierno del Estado de Colima y el cual a la fecha se ha replicado en seis colonias más, siendo con ello el primer municipio en el estado que separa en siete colonias sus residuos sólidos.

Enhorabuena, a nuestros ciudadanos, que nos están poniendo el ejemplo en estos menesteres del cuidado a nuestra casa, el planeta, y felicidades a los niños y los jóvenes villalvarenses, porque en este caso de Lomas del Centenario, y en cuanta actividad de limpieza y reforestación hemos realizado, son los sectores que más han participado, lo cual nos alienta, puesto que es un indicador de que el futuro de Villa de Álvarez tiene garantía de ecologista.

Equidad de Género

No podemos dejar pasar que ésta administración ha dado muestra clara de buscar el desarrollo de los hombres y las mujeres por igual, creando para ello la Comisión de Equidad y Género en el Cabildo y con ello tener la garantía de ser un municipio con equidad.

Así mismo se creó con la aprobación mayoritaria del Cabildo el Instituto Villalvarensense de las mujeres, el cual, recientemente recibió por conducto de la Delegación Federal de la SEMARNAT un recurso económico por un monto de \$ 120,000.00 obtenidos al haber presentado un proyecto ecológico de mujeres, el cual va encaminado a concientizar y lograr de la población en general la separación de residuos sólidos y con ello tener un lugar para vivir mejor y más digno para todos.

Para Concluir

Este documento, como se aprecia, contiene las principales acciones que hemos emprendido, a un año de garantía, desde el 15 de octubre pasado, en que asumimos la honrosa responsabilidad de presidir el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Cierto, falta mucho por realizar, obras por concluir y ejecutar; pero, también, estamos seguros que el balance de las acciones realizadas es favorable, porque estamos apegados a los tiempos que señalamos para su realización en el Plan Municipal de Desarrollo, que es la guía principal de nuestros actos.

Como responsable de la administración municipal, dejo, pues, a la consideración del Honorable Cabildo, y someto a juicio de la población villalvareense, la valoración de los trabajos emprendidos en este primer año de ejercicio constitucional, confiando en que, juntos, con la unidad que siempre nos ha caracterizado, y que es nuestro baluarte, habremos de recorrer el resto de nuestro periodo, cumpliendo con el compromiso de engrandecer a nuestro municipio, sin olvidar que en Villa de Álvarez somos garantía de identidad cultural, hospitalidad, trabajo, desarrollo y bien común.

ANEXOS

Ramo 33, Fondo 3.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Programa Operativo Anual 2007

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PROYECTO	Colonia y Comunidad	INVERSION PROPUESTA				No. de beneficiarios
		Total	Municipal	Federal y/o Estatal	Beneficiarios	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						
01.- AGUA POTABLE		1,370,000.00	820,000.00	550,000.00	0.00	
01013.- Ampliación de sistema de agua potable						
Sustitución de líneas de conducción de agua potable	El Carrizal	700,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	27
01031.- Construcción de depósito						
Construcción de caseta purificadora de agua	Pueblo Nuevo	270,000.00	270,000.00	0.00	0.00	203
01360.- Proyecto ejecutivo						
Estudio y proyecto de saneamiento integral	El Naranjal	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	149
Estudio y proyecto de saneamiento integral	El Micoate	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	350
02.- ALCANTARILLADO		750,043.15	750,043.15	0.00	0.00	
02061.- Construcción de sistema de alcantarillado						
Alcantarilla de losa 9x3 m en Arroyo Los Trastes	Santa Cristina	184,340.69	184,340.69	0.00	0.00	100
Construcción de Alcantarilla Emiliano Zapata Arroyo del Diablo	San Isidro	132,500.00	132,500.00	0.00	0.00	100
Captación a Colector Pluvial Diosa del Agua	V. Bonfil	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100
Captación a Colector Av. Manuel J. Clouthier-Ayuntamiento	Villa Izcalli	129,273.78	129,273.78	0.00	0.00	100
Construcción y mantenimiento de bocanormentas	Varias	203,928.68	203,928.68	0.00	0.00	300
04.- URBANIZACION MUNICIPAL		3,297,794.67	2,762,797.41	534,997.26	0.00	
0411102.- Construcción de calles en concreto asfáltico						
Pavimentación Asfáltica en Calle Prolongación Hidalgo	Villas Bugambitas	317,088.57	317,088.57	0.00	0.00	50
Pavimentación Asfáltica Av. Benito Juárez (Sur Chavez C.)	Varias	249,997.44	249,997.44	0.00	0.00	150
0411103.- Construcción de empedrados						
2da. Etapa Pavimento de Empedrado Venustiano Carranza	San Isidro	141,787.73	141,787.73	0.00	0.00	150
Pavimento de Empedrado	El Chivato	393,314.20	393,314.20	0.00	0.00	93
Pavimento de Empedrado	El Micoate	250,046.98	250,046.98	0.00	0.00	350
Pavimento de Empedrado	Pueblo Nuevo	89,203.25	89,203.25	0.00	0.00	203
04122.- Rehabilitación de Puentes peatonales / vehiculares						
Reparación de Puente Pateonal Arroyo Pereira	Manuel M. Dieguez	18,222.91	18,222.91	0.00	0.00	50
Reparación de Puente Vehicular Calle Prof. Independencia	Manuel M. Dieguez	174,986.30	139,989.04	34,997.26	0.00	200
Reparación de Puente Constitución, 1ra. Etapa, cruce Arroyo Pereira	San Isidro	160,854.24	160,854.24	0.00	0.00	150
04132.- Rehabilitación de paso vehicular						
Rehabilitación de vado sobre arroyo San Palmar	Agua Dulce	270,000.00	270,000.00	0.00	0.00	145
04400.- Otras obras						
Obras de protección marginal en Arroyo pereyra	Varias	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	250
Const. De obras complementarias, Colector Diego García Conde	Senderos de Rancho Blanco	82,293.05	82,293.05	0.00	0.00	300
Cerco perimetral a campo de fútbol	Alfredo V. Bonfil	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	150
06.- INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD		75,022.12	75,022.12	0.00	0.00	
06212.- Rehabilitación de Centros de salud						
Construcción de empedrado en Centro de Salud	El Micoate	22,958.95	22,958.95	0.00	0.00	350
Construcción de empedrado en Centro de Salud	Pueblo Nuevo	52,063.17	52,063.17	0.00	0.00	203
07.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		300,000.00	199,995.00	0.00	100,005.00	
0724213.- Mantenimiento / Mejoras diversas / Preescolar						
JN Ricardo de Jesús Vazquez Lara	Alfredo V. Bonfil	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	100
JN Francisco Gablondo Soler	Loma Bonita	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	150
JN Martha Dueñas González	Senderos del Carmen	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	150
JN Dr. Miguel Galindo	López Mateos	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	300
JN Rosario Ortiz Silva	Alfredo V. Bonfil	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	160
JN Perifoneo Gaytán Nuñez	Manuel M. Dieguez	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	125
JN Isaura Pamplona	Ramón Serrano	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	225
JN Margarita Madrid Fuentes	Solidaridad	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	200
JN Rafael Heredia Velasco	San Isidro	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	100
JN CAIC	Las Águilas	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	120
JN María Tellez Coblán	Zona Centro	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	120
JN Celsa Virgen Nuñez	Emiliano Zapata	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	200
JN Ramona Virgen Arias	Burócratas	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	70
JN CAPEP	López Mateos	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	100
JN Pomposa Silva Palacios	Zona Centro	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	225

Ramo 33, Fondo 3.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Programa Operativo Anual 2007

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PROYECTO	Colonia y/o Comunidad	INVERSION PROPUESTA				No. de beneficiarios
		Total	Municipal	Federal y/o Estatal	Beneficiarios	
JN CONAFE	Joyitas	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	15
JN CONAFE	Agua Dulce	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	10
0724214.- Mantenimiento / Mejoras diversas / Primaria						
EP 1º de Septiembre	Liberación	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	260
EP José Ma. Morelos	Zona Centro	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	690
EP Jesús Ventura Valdovinos	San Isidro	30,000.00	20,000.00	0.00	10,000.00	250
EP Netzahualcóyotl	Morelos	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	250
EP Niños Héros	La Gloria	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	560
EP Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	580
EP Oscar Vicente Nuñez Gutiérrez	Villas San José	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	150
EP Francisco Palacios Jiménez	Arboledas del Carmen	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	300
EP José S. Benítez	Lomas de las Flores	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	260
EP Enrique Andrade	Zona Centro	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	690
EP Juan José Ríos	Juan José Ríos	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	680
EP 15 de Mayo	Manuel M. Dieguez	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	600
EP José Vasconcelos	Lindavista	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	480
EP Concepción Rivera Mancilla	Alfredo V. Bonfil	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	700
EP Niños Héros	Juluapan	25,000.00	16,667.00	0.00	8,333.00	45
EP Gregorio Torres Quintero	Pueblo Nuevo	20,000.00	13,334.00	0.00	6,668.00	35
EP Emiliano Zapata	Joyitas	20,000.00	13,334.00	0.00	6,668.00	25
EP Ramón Durand	El Mirasol	20,000.00	13,334.00	0.00	6,668.00	80
EP Robén Bano	El Naranjal	20,000.00	13,334.00	0.00	6,668.00	20
0724215.- Mantenimiento / Mejoras diversas / Secundaria						
ES Benjamín Fuentes González	Villa Izcalli	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	1500
ES Miguel Nigón Martín	Zona Centro	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	1500
ES José Vasconcelos	Juan José Ríos	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	1000
ES Alfonso Michel	El Naranjal	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	20
ES Jaime Morales Fernández	El Mirasol	20,000.00	13,333.00	0.00	6,667.00	70
08.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		271,335.02	271,335.02	0.00	0.00	
08302.- Rehabilitación / Mejoras Diversas						
Rehabilitación / Mejoras Diversas en vivienda	Varias	121,335.02	121,335.02	0.00	0.00	36
Programa Tu Casa	Varias	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	86
11.- GASTOS INDIRECTOS		65,000.00	65,000.00	0.00	0.00	
Papelaría	Villa de Alvarez	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	100
Contratación de personal	Villa de Alvarez	54,000.00	54,000.00	0.00	0.00	6

Ramo 33, Fondo 4.- Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento Municipal Programa Operativo Anual 2007

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PROYECTO	Colonia y/o Comunidad	TOTAL	No. de beneficiarios
Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento Municipal		1,770,877.50	
OTROS REQUERIMIENTOS		1,577,262.62	
Obras		646,071.32	
Exterior de los terrenos de la feria	Villa de Alvarez	216,313.38	5000
Obras Diversas	Villa de Alvarez	200,000.00	150
Exterior de los terrenos de la feria (Pavimentación)	Villa de Alvarez	229,757.94	5000
Programas Sociales		570,877.50	
Programa Autoempleo juvenil 2007	Varias	155,877.50	30
Programa Escuelas de Calidad 2006	Varias	360,000.00	10800
Programa Microempresas	Varias	55,000.00	10
Programa Hábitat	Varias	231,424.80	
Cursos de manualidades y oficios	Arboledas, Solidaridad, El Valle	54,625.60	70
1a. Feria Municipal del empleo	Solidaridad	12,000.00	30
Curso-Taller de manualidades para el adulto mayor	Arboledas, Solidaridad, El Valle	13,055.60	25
Campaña "haciendo feliz al adulto mayor"	Arboledas, Solidaridad, El Valle	4,365.60	65
Experimentando la palemidad	Arboledas, Solidaridad, El Valle	25,223.20	118
Conocemos más, para amarnos mejor	Arboledas, Solidaridad, El Valle	10,420.80	48
Apoyo a los adultos mayores	Arboledas, Solidaridad, El Valle	78,093.60	65
Campaña "mejorando tus habilidades"	Arboledas, Solidaridad, El Valle	33,640.40	82
Programa Rescate de espacios públicos	Varias	128,889.00	
Parque Topocharco (Torneos deportivos y act. Artísticas-culturales)	Villas de Oro	28,017.00	200
Ecoparque Loma Bonita (Torneos deportivos y act. Artísticas-culturales)	Loma Bonita	23,965.00	300
Jardín Público Linda Vista (Cultura vial, escudron, comunic es prevención)	Lindavista	1,076.00	950
Parque Topocharco (Cultura vial, escudron, comunic es prevención)	Villas de Oro	577.00	335
Ecoparque Loma Bonita (Cultura vial, escudron, comunic es prevención)	Loma Bonita	200.00	720
Parque Topocharco (Cuerpo, fam y espacio; Motiv. para la part. Ciudadana)	Villas de Oro	5,097.00	40
Ecoparque Loma Bonita (Cuerpo, fam y espacio; Motiv. para la part. Ciudadana)	Loma Bonita	5,097.00	40
Jardín Público Linda Vista (Prestadores serv. Social)	Lindavista	13,566.00	17
Parque Topocharco (Prestadores serv. Social)	Villas de Oro	9,504.00	12
Ecoparque Loma Bonita (Prestadores serv. Social)	Loma Bonita	11,158.00	16
Manual para la intervención en situaciones de violencia de género	Villa de Alvarez	30,632.00	2000
OBRA PUBLICA		193,614.88	
Urbanización Municipal		193,614.88	
Mantenimiento de espacios deportivos	varias	193,614.88	100

**PROGRAMA DE INVERSION 2007
RECURSOS PROPIOS
Crédito Banobras**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PROYECTO	Colonia y/o Comunidad	INVERSION	No. de beneficiarios
ALCANTARILLADO		750,000.00	
COLECTOR PLUMAL AV. ENRIQUE CORONA MORFIN	VARIAS	750,000.00	5000
URBANIZACION MUNICIPAL		5,830,000.00	
AMPLIACION AV. MANUEL ALVAREZ	ZONA CENTRO	2,000,000.00	7500
REHABILITACION DE PUENTE CONSTITUCION - ARROYO PEREYRA	VILLAS COLIMAN	330,000.00	3471
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ABASOLO	SAN ISIDRO	1,000,000.00	4931
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR GALEANA	MORELOS	2,500,000.00	5771
PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA		2,620,000.00	
CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	VILLA DE ALVAREZ	2,620,000.00	80,729
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		250,000.00	
SUBESTACION ELECTRICA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	ZONA CENTRO	250,000.00	80,729
PROGRAMA HABITAT		2,585,409.80	
Pavimentación en Av. Almolonía (Acceso a Polígono)	Solidaridad	330,773.00	2,260
Construcción de banquetas en Av. Tecnológico	Varias Colonias	150,000.00	399
Construcción de banquetas en varias calles	Solidaridad	66,362.00	177
Construcción de banquetas en varias calles	Arboledas del Carmen	75,000.00	202
Construcción de jardín público, 1a etapa	Solidaridad	200,000.00	2,260
Construcción de jardín público, 2a etapa	Alfonso Rolón Michel	145,190.00	210
Remodelación de Jardín Público	El Valle	100,000.00	520
Construcción de cancha de fútbol rápido	Solidaridad	325,000.00	2,260
Construcción de unidad básica de rehabilitación	Arboledas del Carmen	346,508.00	1,247
Adquisición de camión recolector de basura	Guadalupe, Arboledas del Carmen	796,546.00	4,027
Adquisición de equipo para cursos de manualidades y oficios	Arboledas, Solidaridad, El Valle	32,012.40	70
Adquisición de material y equipo para campaña de prevención de la salud integral en los jóvenes	Arboledas, Solidaridad, El Valle	16,018.40	40
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		1,819,390.00	
Jardín Público Linda Vista (Torneos deportivos y act. Artísticas-culturales)	Linda Vista	58,048.00	200
Parque Topocharco (Torneos deportivos y act. Artísticas-culturales)	Villas de Oro	11,257.00	300
Ecoparque Loma Bonita (Torneos deportivos y act. Artísticas-culturales)	Loma Bonita	24,457.00	400
Jardín Público Linda Vista (Cultura vial, escuadron, comunic es prevención)	Linda Vista	11,430.00	335
Parque Topocharco (Cultura vial, escuadron, comunic es prevención)	Villas de Oro	10,120.00	950
Ecoparque Loma Bonita (Cultura vial, escuadron, comunic es prevención)	Loma Bonita	24,234.00	720
Jardín Público Linda Vista (Cuervo, fám y espacio; Motiv. para la part. Ciudadana)	Linda Vista	9,902.00	40
Jardín Público Linda Vista (Rehabilitación de Jardín Público)	Linda Vista	500,000.00	550
Ecoparque Loma Bonita (Construcción de ecoparque)	Loma Bonita	555,670.00	1,000
Parque Topocharco (Rehabilitación de Topocharco)	Villas de Oro	569,272.00	500
Ecoparque Loma Bonita (Equipamiento del Programa Comunicación es prevención)	Loma Bonita	45,000.00	1,100
		13,854,799.80	

EN PROCESO DE AUTORIZACION (CAMIONES RECOLECCION BASURA)

SALDO

1,145,200.20

